

## 5. RELACIONES BILATERALES

### 5.1. ALEMANIA

#### 5.1.1. VISITAS DE AUTORIDADES ESPAÑOLAS

- Excmo. Sr. Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación.

#### 5.1.2. FERIAS INTERNACIONALES

Participación en las siguientes ferias internacionales y prestación de asistencia a las autoridades y empresas españolas presentes:

- Semana Verde de Berlín (IGW), del 10 – 20.01.2002, con presencia del Excmo. Sr. Ministro.
- FRUIT LOGISTICA, feria especializada en el sector de frutas y hortalizas, en el marco de la IGW.
- Feria Internacional de la Planta Ornamental, IPM, en Essen, del 31.01 – 03.02.2002.
- Feria Internacional de Alimentos y Productos Ecológicos, BIOFACH, en Nuremberg, del 14. – 17.02.2002, con presencia del Excmo. Sr. Ministro.

#### 5.1.3. PROGRAMA DE INTERCAMBIO AGRARIO HISPANO-ALEMÁN

Asesoramiento a los Ministerios de Agricultura de ambos países, participación en las actividades y prestación de asistencia a las delegaciones técnicas españolas en los viajes de estudio a Alemania.

Datos del Programa de Intercambio en el año 2002.

#### *Delegaciones técnicas españolas a Alemania*

- Grupo 1.1 «Producción, comercialización y fomento de ventas de productos regionales. Exigencias de calidad, patrones de calidad», Bonn, Lübbecke, Hameln, Hannover del 8 al 12 de Septiembre de 2002.
- Grupo 1.2 «Mecanismos de concertación entre la Administración Federal y los Estados Federa-

dos en los Programas de Desarrollo Rural» Berlín del 3 al 7 de Noviembre de 2002.

- Grupo 1.3 «Certificación de la silvicultura sostenible en Alemania». Francfort, Maguncia, zona del Eifel, del 20 al 24 de Octubre de 2002.

#### *Delegaciones técnicas alemanas a España*

- Grupo 2.1 «Producción, control y fomento de la agricultura y la ganadería ecológicas» 23 al 27 de Junio de 2002. Madrid del 23 al 27 de Junio de 2002.
- Grupo 2.2 «Instrumentos del desarrollo rural sostenible». Madrid y Castilla y León, del 6 al 10 de Octubre de 2002.
- Grupo 2.3 «Gestión de la Caza». Quintos de Mora, Encomienda de Mudela y Madrid, del 21 al 25 de Abril de 2002.

40º Reunión de la Comisión Mixta del Programa de Intercambio, para evaluación de las actividades del 2002 y planificación de las del 2003 (Madrid, del 27 al 29 de Noviembre); presidió por parte española el Director General de Desarrollo Rural.

#### 5.1.4. PARTICIPACIÓN ESPAÑOLA EN ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR ALEMANIA

La Oficina intervino en la organización y realización de la actividad, así como en la prestación de asistencia a las delegaciones españolas:

#### 5.1.5. OTRAS ACTIVIDADES

- Intervenciones ante las autoridades competentes alemanas con ocasión de alarmas de Sanidad animal y alimentarias difundidas por los medios de comunicación alemanes (pesticidas en frutas y hortalizas procedentes de España, nitrofenos en productos ecológicos, dioxina en piensos, EEB, PPC, etc.)
- Seguimiento de la calidad de la exportación de frutas y hortalizas españolas en Alemania; aparición de residuos de pesticidas en dichos productos denunciados por la falta de armonización de los pesticidas dentro de la Comunidad Europea.

- Reuniones periódicas con miembros de la Comisión de Protección de los Consumidores, Alimentación y Agricultura del Parlamento Federal.
- Elaboración permanente de informaciones para el MAPA sobre la situación de los sectores y las políticas agroalimentarias en Alemania
- Participación en el Congreso Internacional sobre «La Rentabilidad de la Producción de Ganado Porcino ante las nuevas Condiciones Marco». 28 de Febrero al 02 de Marzo, en Leipzig.
- Participación en jornadas técnicas sobre «Materias primas renovables y tipos de energía regenerativa. 20 de Marzo». 20 de Marzo. Colonia.
- Participación en la Asamblea anual de la Asociación Alemana de Viticultura. 15 de Mayo. Bonn.
- Participación en el Seminario sobre «La Política Agraria ante nuevas perspectivas – El futuro de las zonas rurales». 23 al 25 de Mayo. Olpe.
- Participación en el viaje de estudios al Estado Federado de Renania del Norte Westfalia organizado por el Ministerio Federal de Protección de los Consumidores, Alimentación y Agricultura (BMVEL). 23 al 25 de Junio.  
Conversaciones técnicas con el Secretario de Estado del BMVEL. Visita a una planta industrial para la regeneración y aprovechamiento de sustancias residuales biogénicas; visita a otra planta industrial de producción de biogás; visita a una extractora de aceite con autoabastecimiento de energía renovable (colza).
- Participación en el viaje de estudios al Estado Federado de Mecklemburgo-Antepomerania y Berlín, organizado por la Asociación Alemana de Agricultores (DBV) para Consejeros y Agregados acreditados en Alemania. 1 y 2 de Octubre.  
Visita a dos grandes cooperativas de producción ganadera ecológica; discusiones técnicas con el Presidente de la DBV.
- Jornadas técnicas organizadas por la Asociación Alemana de Agricultores sobre La PAC entre el «Midterm Review y la Ampliación al Este». 10 y 11 de Octubre. Bonn.
- Asistencia a la Jornada Científica organizada por la Federación Alemana de Sociedades

Científicas de Investigación en Agricultura, Bosques, Alimentación, Asuntos Veterinarios y Medio Ambiente (DAF) sobre «Indicadores Medioambientales – Claves para una agricultura compatible con el Medio Ambiente». 24 de Octubre. Braunschweig.

- Foro organizado por la Asociación Alemana de Agricultores (DBV) sobre «Libertad de Elección y Coexistencia con la Tecnología Genética Verde». 29 de octubre. Bonn.
- Visita de la Feria Internacional EUROTIER. Asistencia al Seminario organizado por la DLG sobre «Manejo y Gestión del Ganado». 13 de Noviembre. Hannover.
- Coloquio organizado por la Sociedad Alemana de Agricultura (DLG) sobre «Agricultura y Medio Ambiente», 4 de Diciembre. Bonn.
- Asistencia al Foro organizado por la Sociedad Agrosocial sobre «La PAC a Favor de un Futuro Común en Europa». 14 y 15 de Noviembre. Göttingen.
- Asistencia al Foro organizado por la Asociación Alemana de Agricultores (DBV) sobre «El Futuro de la Agricultura y la Protección de las Aguas». 18 y 19 de Noviembre. Bonn.

## 5.2. FRANCIA

### 5.2.1. LOS ACONTECIMIENTOS DESTACABLES

El año 2002 ha estado marcado por una serie de acontecimientos de importancia, tanto en el ámbito nacional francés como en el europeo; la reelección del Presidente de la República y la subsiguiente victoria en las elecciones generales de su partido, y las propuestas de la Comisión Europea para la reforma de las políticas comunes pesquera y agrícola al hilo de la ampliación de la Unión Europea a 25 miembros, con la perspectiva de las negociaciones en la OMC, han constituido los factores que han conformado el telón de fondo del desarrollo de las políticas agraria y pesquera durante 2002 e, incluso, en buena medida, de las relaciones bilaterales hispano-francesas en estas materias.

El nuevo Gobierno incluye un Ministerio de Agricultura, Alimentación, Pesca y Asuntos Rurales para sustituir al anterior que denominaba simplemente de Agricultura y Pesca. El nuevo nombre fue una primera señal de la mayor atención que se pres-

tará a los temas alimentarios, aunque las competencias existentes no sufrieron modificación, así como por la importancia creciente de la ruralidad.

Se citan a continuación una serie de hechos y situaciones que han caracterizado el año 2002, en primer lugar los de índole internacional y seguidamente los de carácter más nacional.

- **Revisión de las políticas comunes de pesca y agricultura.**– Francia ha adoptado desde un primer momento una posición contraria a las propuestas formuladas por la comisión Europea en relación con la revisión a medio plazo de la PAC y de la reforma de la PCP. España ha sido uno de sus principales socios a la hora de defender una determinada concepción de la agricultura y de la pesca que se apoya en la necesidad de darles un tratamiento distinto al que reciben otras actividades económicas; de esta estrecha colaboración es buen ejemplo el grupo de amigos de la pesca, impulsado por ambos países, cuya actuación dio frutos evidentes.
- **Fin de la modulación y del contrato territorial de explotación.**– Estas dos medidas, las más emblemáticas de la política agraria del Gobierno socialista, fueron suspendidas por el nuevo Ministro de Agricultura, Hervé Gaymard, a las pocas semanas de su toma de posesión en el mes de mayo, por considerarlas ineficaces y fuente de derroche presupuestario.
- **Enfrentamiento entre agricultores y gran distribución.**– El enfrentamiento, que tiene como fondo el deseo de los agricultores franceses de tener la prioridad en el mercado de su país y de conseguir precios mínimos para sus productos en situaciones de crisis, además del hecho real de la elevación de los precios al consumo mientras se reducen en el origen, se plantea como una reivindicación ante la realización de prácticas comerciales ilícitas y abusivas por parte de la gran distribución. El 20 de noviembre tuvo lugar una acción de bloqueo de más de 70 plataformas de distribución por parte de 13.000 agricultores movilizados por la FNSEA y Jóvenes Agricultores; el bloqueo se levantó a las pocas horas después de que las partes suscribieran un documento de compromiso que no aportaba ninguna solución definitiva.
- Evolución positiva de la EEB.– **El número de casos confirmados de EEB ha sido de 239 en**

**2002, frente a 274 en el año anterior. A fines de octubre Francia levantó, después de seis años y tras fuertes presiones de la Comisión Europea, el embargo que pesaba sobre la carne bovina de origen británico. Por otra parte, el Gobierno acordó modificar la política de sacrificio total de los rebaños en que se producía un caso de EEB, costosa y muy contestada por los ganaderos, por la de sacrificio selectivo de los animales de la cohorte de edad del enfermo.**

- **Adquisición de Béghin-Say por las cooperativas azucareras.**– Ante el temor a una mayor presencia de la industria azucarera alemana en Francia tras la compra de la empresa Saint-Louis por Südzucker, la Confederación general de remolacheros y las cooperativas se aliaron para que la primera empresa francesa quedara en manos de las cooperativas de este país, que se han repartido por fin las 9 plantas que Béghin-Say tenía en Francia, con lo que éstas han pasado del 30% al 60% de la producción francesa
- **Lanzamiento de la agricultura «raisonnée».**– El Decreto relativo a la calificación de las explotaciones agrarias comprometidas con la producción «raisonnée», en España llamada integrada, apareció publicado a primeros de mayo y fue inmediatamente desarrollado por cuatro órdenes ministeriales. Aún se encuentra pendiente de aprobación en la Comisión Europea el Decreto sobre comunicación, relativo a la forma en que los consumidores recibirán la información sobre la procedencia de una explotación calificada como «raisonnée» de los productos en cuestión. El contenido de este Decreto resulta fundamental porque la calificación podría llegar a constituir una forma de discriminación para los productos de origen no francés, especialmente para los frescos no envasados.

### 5.2.2. CONTENCIOSOS BILATERALES

La evolución de los acontecimientos en los últimos años no justificaría la presencia de este apartado que se mantiene, sin embargo, con objeto de reseñar algunos elementos de conflicto, latente o real, aunque su expresión externa haya sido en todos los casos de baja intensidad en el año 2002.

Los problemas continúan existiendo porque los agricultores franceses, pese a su potencial exportador, no aceptan buenamente la competencia en su propio mercado de producciones procedentes del exterior. En el caso de la anchoa la convivencia de las flotas en el espacio y en el tiempo también resulta difícil por la resistencia francesa a la presencia de pesqueros españoles descargando en puertos de este país, a pesar de su pleno derecho a ello y de que el mercado casi exclusivo de la anchoa pescada por ambos países es España.

Las diferencias de criterio continúan plenamente presentes pero los mecanismos oportunamente constituidos para propiciar la negociación entre los propios profesionales han dado frutos evidentes y las acciones en contra de los intereses españoles se realizan ahora, especialmente en el caso de las producciones hortofrutícolas, de forma más sutil, mediante la presión a la distribución, ya sea a nivel local o regional, como ocurría mayoritariamente con anterioridad, o bien al más alto nivel de las cúpulas de los sindicatos de agricultores y de distribuidores y comerciantes.

Cabe citar a continuación algunas dificultades concretas que se presentaron en 2002.

**Melocotón.**— Las organizaciones de agricultores francesas organizaron diversos actos de presión para mejorar la presencia de su fruta de verano, especialmente melocotón y nectarina, con los consiguientes perjuicios para la fruta española.

**Champiñón.**— Los productores de alguna región española se quejan de la pérdida de buena parte del mercado francés al anular algunas cadenas de distribución pedidos realizados anteriormente, como consecuencia de la presión ejercida por los agricultores franceses.

**Vino.**— Con ocasión de una visita del Ministro Gaymard a la región de Languedoc-Roussillon, los agricultores destruyeron las existencias de productos extranjeros, mayoritariamente vinos y aceites originarios de España e Italia, en algunos supermercados a fin de llamar la atención sobre las dificultades del sector y, en línea con lo habitual, culpar en buena medida de ellas a la competencia exterior.

**Anchoa.**— Algún medio de comunicación francés ha hecho referencia a las declaraciones de patrones franceses sobre ciertas situaciones conflictivas al coincidir pesqueros de ambas nacionalidades faneando en la misma zona. A fines de 2002 ha concluido la vigencia del llamado Acuerdo de Arcahon sobre las condiciones que regían la

convivencia de las flotas en esta pesquería (paros biológicos, épocas de pesca, intercambio de cuotas de anchoa por pescado blanco, etc.); las reuniones celebradas por los profesionales para la renovación de dicho Acuerdo, a las que se hará posterior referencia, no han tenido éxito hasta el presente, a pesar de que, como elemento favorable para España, el Tribunal europeo ha estimado no ajustado a derecho el acuerdo franco-portugués por el que este país cedía a Francia una parte de su cuota de anchoa de sus propias aguas (5.000 t), para ser capturada en el golfo de Vizcaya por la flota francesa; ello deja a Francia con sólo 3.000 t, cantidad absolutamente insuficiente si no cuenta con las 9.000 t cedidas hasta ahora por España ni con las 5.000 t portuguesas antes mencionadas.

### 5.2.3. CONTACTOS BILATERALES DE ALTO NIVEL

Aunque los asuntos agrarios y pesqueros no fueron tratados en el seminario bilateral que anualmente se celebra y el cual es preparatorio de la Cumbre consiguiente, la que se celebró en Málaga el 26 de noviembre de 2002 sí contó con la presencia de los ministros de agricultura, aunque no estuviera así previsto inicialmente. La coincidencia en los puntos de vista sobre varios de los principales temas planteados por la Comisión Europea para reformar la agricultura y la pesca había llevado a ambos ministros a desarrollar una acción coordinada en el Consejo de Ministros europeo; el Ministro Gaymard tuvo especial interés exponer con detalle la situación de la negociación en torno a la revisión de la PAC tras el acuerdo franco-alemán que acababa de producirse.

El Ministro español, al regreso de un Consejo de ministros de Bruselas, hizo escala en París para reunirse con los componentes del Grupo de amigos de la pesca en la sede del Ministerio francés en la mañana del día 16 de julio; estuvo acompañado por la Secretaria General de Pesca marítima.

El día 12 de noviembre el Consejero de Agricultura de Aragón, acompañado por el Director General de Tecnología Agraria y por el Delegado de esa Comunidad en Bruselas, realizó una visita a la Dirección General de Enseñanza e Investigación, previamente preparada desde la Consejería del MAPA, para informarse fundamentalmente de los programas franceses sobre formación continuada y

extensión agraria y a la Bergerie Nationale en Rambouillet donde, además de visitar el rebaño de merino español conservado en pureza, recibieron información sobre actividades ligadas a la gestión del territorio rural.

Los días 26 y 27 de febrero los Presidentes de las Comisiones de Agricultura y de Medio ambiente del Senado español asistieron a una reunión de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa. Además, realizaron un conjunto de actividades complementarias, coordinadas por la Consejería del MAPA, entre ellas una visita al Salón Internacional de la Agricultura y, especialmente, al Pabellón de España en el mismo.

#### **5.2.4. FERIAS Y PROMOCIONES ALIMENTARIAS**

El trigésimo noveno Salón Internacional de la Agricultura (SIA) se celebró en su sede tradicional del Centro de Exposiciones de la Puerta de Versailles de París entre el 23 de febrero y el 3 de marzo con la extraordinaria afluencia de público y personalidades del mundo entero que caracteriza a este certamen anual. España dispuso de un buen pabellón nacional, de dimensiones y categoría suficientes, en el que se expusieron animales de razas bovinas «Pirenaica» y «Rubia Gallega» y caprina «Murciano-granadina», además de caracoles, de diversas muestras de las publicaciones del MAPA y de una oferta variada de productos acogidos a denominaciones de origen, procedencia y calidad.

También el MAPA participó en el Salón del Vegetal 2002 que se celebró en Angers los días 20 a 22 de febrero, en el marco del Convenio de colaboración que le liga con la Federación Española de Asociaciones de Productores Españoles de Frutas, Hortalizas, Flores y Plantas Vivas (FEPEX). Se trata de un certamen eminentemente profesional en una zona, el departamento de Maine-et-Loire, en que la producción de plantas y de semillas reviste gran importancia. Los expositores, cinco empresas catalanas y diez de la Comunidad Valenciana, mostraron su satisfacción por el desarrollo y resultados del Salón en el que participaron agrupados en el pabellón de España.

El Salón Internacional de la Alimentación se celebró en el Parque de exposiciones de Paris-Nord Villepinte los días 20 a 24 de octubre con una importante presencia de expositores españoles, en

torno a 250 empresas, agrupados en diversos pabellones bajo la tutela del ICEX.

#### **5.2.5. REUNIONES DEL COMITÉ HISPANO-FRANCÉS DE FRUTAS Y HORTALIZAS Y DE LOS GRUPOS DE CONTACTO**

El citado Comité se reunió en París el día 12 de abril por octava vez desde su creación, bajo la presidencia conjunta de la Secretaria General de Agricultura y del Director de Políticas Económica e Internacional. Las conclusiones de la reunión fueron, a grandes rasgos, las que siguen :

- Satisfacción por el dinamismo de los intercambios entre las administraciones y, especialmente, entre los profesionales a través de los grupos de contacto.
- Importancia de los aspectos ligados al respeto del medio ambiente en el marco de la OCM de frutas y hortalizas como mecanismo de promoción ante el consumidor.
- Necesidad de reforzar la cooperación bilateral sobre calidad fitosanitaria, condiciones de homologación de pesticidas, residuos e indemnización a los productores; acuerdo sobre un encuentro entre los servicios fitosanitarios de ambos países.
- Compromiso sobre intercambios de información en las futuras reuniones del Comité Mixto sobre la evolución en cada país de la certificación sobre la calidad.
- Preocupación por el impacto sobre la producción europea de la reconducción del Acuerdo UE/Marruecos y decisión de realizar un estudio conjunto del funcionamiento del mecanismo de «precio de entrada».
- Acuerdo para reforzar los intercambios de información sobre el mercado de la fresa y disponibilidad para poner en marcha iniciativas de promoción del consumo de esta fruta en Europa.
- Satisfacción por el resultado de las gestiones conjuntas realizadas ante la Comisión Europea para limitar las importaciones de ajos de países terceros y petición a la Comisión de que realice un seguimiento estricto y transparente de tales importaciones.
- Decisión sobre intercambio de información en relación con la producción y la situación del

mercado de melocotón-nectarina y acuerdo sobre la necesidad de controlar la calidad para evitar una oferta excedentaria.

A lo largo del año se han celebrado las reuniones de los grupos de contactos de los correspondientes productos en los lugares y fechas que a continuación se indican:

- Calidad .....	París .....	8 de marzo
- Tomate .....	París .....	7 de marzo
- Fresa.....	Madrid .....	4 de abril
- Melocotón.....	París .....	11 de abril
- Melocotón.....	Madrid .....	19 de junio
- Ajo .....	Las Pedroñeras ....	23 de mayo
- Ajo .....	Gramont.....	24 de noviembre

### 5.2.6. REUNIONES DEL COMITÉ FRANCO-ESPAÑOL DE PESQUERÍAS

Se celebraron tres reuniones del Comité franco-español de pesquerías, COFEP, que hacían las números XV, XVI y XVII, la primera en Madrid el 28 de enero, la segunda en París el 5 de marzo y la última en Madrid el 30 de septiembre, sin que en ninguna de ellas los profesionales de ambos países lograran alcanzar el deseado consenso para renovar el «Acuerdo de Arcachon», aunque avanzaron significativamente en la aproximación de las posiciones. A las reuniones asistieron la Secretaria General de Pesca Marítima y el Director General de Recursos Pesqueros.

### 5.2.7. REUNIONES DE LA COMISIÓN MIXTA DE HIGIENE Y SANIDAD PECUARIAS

Estaba previsto celebrar en Toulouse los días 14 y 15 de noviembre la 41ª reunión de la citada Comisión que, sin embargo, hubo de suspenderse por problemas de agenda de la delegación francesa; la reunión se pospuso para fines de enero de 2003 en dicha ciudad del sur de Francia. La Comisión fue constituida en virtud del artículo 5 del título II del Convenio Hispano-francés de Higiene y Sanidad Pecuarias suscrito entre ambos países el 14 de julio de 1959 y, como se expone, ha celebrado ya cuarenta encuentros alternativamente en España y Francia.

## 5.3. HOLANDA

### 5.3.1. HECHOS MÁS DESTACADOS DEL SECTOR AGROALIMENTARIO HOLANDÉS

El hecho más importante que ha tenido lugar en el sector agroalimentario holandés desde el punto de vista de la seguridad alimentaria, ha sido la contaminación de los piensos para alimentación animal con la **hormona MPA** (Medroxy Progesterona Acetato), sustancia sintética que está prohibida por la Comisión Europea para su uso en alimentación animal. En el mes de mayo del 2002 se detectó la contaminación con la citada hormona en los cerdos de 26 explotaciones, sacrificando y destruyendo unos 55.000 animales. También tuvieron que ser sacrificadas cerdas preñadas para evitar la contaminación a sus descendientes.

En relación con la evolución de la **Encefalopatía Espongiforme Bovina** (EEB) se han realizado durante el 2002 más de 117.000 tests para la detección de la enfermedad, habiendo dado positivo en 23 casos. Durante el 2002 han sido eliminadas todas las existencias de harinas de origen animal en Holanda, hecho en el que ha influido, sin duda, el cambio de gobierno, ya que el anterior Ministro de Medio Ambiente se había opuesto a su eliminación en Holanda para evitar contaminaciones. La destrucción de las harinas se está realizando mediante incineración como combustible en centrales eléctricas y empresas cementeras. Según el Gobierno no existe ningún problema para la salud humana y animal con estas medidas de destrucción.

Otro tema que preocupa a las autoridades es la aplicación en Holanda de la **directiva europea de nitratos**. Dicha norma establece un máximo de 50 miligramos de nitrato por litro de agua subterránea. Según la citada norma no pueden esparcirse más de 170 kg de nitrógeno de animales sobre una ha de prado o tierra de cultivo. Holanda sobrepasa estas cifras en muchas zonas del país y se prevé que para el año 2003 el excedente de estiércol llegue a 27 millones de kg de fosfato. El Ministro de Agricultura presentó en diciembre de 1999 un nuevo plan para cumplir con la directiva tal y como le había requerido la Comisión Europea. El plan no ha satisfecho a las autoridades comunitarias, que enviaron un ultimátum en febrero del 2000 prórroga de un mes para su inmediata puesta en práctica. Finalmente en el mes de marzo del 2000 la Comisión denunció al

Estado holandés ante el Tribunal de Justicia de Luxemburgo, no habiéndose pronunciado el citado tribunal. La aplicación del nuevo plan introduce medidas de acompañamiento que prevén el cese de la actividad, la demolición de establos y otras destinadas a reducir excedentes de estiércol. Las principales consecuencias serán la disminución del número de ganaderos (unas 6.000 explotaciones), la pérdida de 12.000 empleos de la cadena agroindustrial, así como la disminución entre un 15 y un 20% de los censos de porcino, vacuno y aves.

Una de las medidas que se han tomado ha sido la introducción obligatoria a partir del 1 de enero del 2002 de **contratos de venta de estiércol** entre productores de porcino y aves y agricultores con tierras de cultivo. Los ganaderos que no dispongan de contrato tendrán que cesar en la actividad. Para facilitar la aplicación y eliminar los excedentes el Ministerio de Agricultura estableció un plan de abandono de la producción ganadera al final del 2001 al que se acogieron 2250 productores, lo que se consideró un éxito por parte de las autoridades, pero a su vez indica las dificultades para eliminar el excedente. La Administración Provincial estableció, en paralelo, un plan de demolición de las instalaciones ganaderas que se acogieron al plan. Los productores se comprometen a no producir cerdos y aves en el futuro y tendrán que destinar sus tierras a otros cultivos, aunque el fin último de la Administración es destinar esta superficie a naturaleza (reforestación, parques, etc.). Para conseguir este último objetivo el Gobierno mantiene un programa de compra de tierras para espacios naturales por el que se adquirieron unas 8.500 ha en el 2001, aunque el actual equipo ministerial redujo a la mitad la partida presupuestaria, habiendo adquirido unas 6.000 ha en el 2002 e intensificando la gestión de la naturaleza por el sector agrícola y las personas privadas ofreciendo ciertas compensaciones. El Ministerio se ha mostrado satisfecho con la introducción de los contratos de venta de estiércol durante este primer año de funcionamiento. Este departamento ha intentado suavizar la normativa de nitratos sobre terrenos arenosos, lo que implicaría aumentar la aportación de estiércol, medida a la que se ha opuesto frontalmente Bruselas.

La producción ganadera descendió un 11% en el 2002 con respecto al año anterior. El descenso se debió al sector porcino debido a la reducción de la producción por las medidas gubernamentales a favor del abandono de la producción, la introduc-

ción de los contratos de venta de estiércol y la crisis de la hormona MPA. El sector avícola y de huevos también bajó durante este año, habiéndose recuperado ligeramente el sector bovino que está saliendo de la fuerte crisis que tuvo el año anterior como consecuencia de la EEB.

En cuanto a la producción hortícola ésta sigue creciendo debido principalmente a los cultivos ornamentales que alcanzaron un valor productivo de 4.600 millones de € superando a la ganadería bovina. La exportación hortícola alcanzó durante el 2002 la cifra de 11.700 millones de € (5.700 millones productos ornamentales, 6.000 millones frutas y hortalizas). En el capítulo de frutas y hortalizas hay que tener en cuenta que Holanda es un país reexportador de otros orígenes teniendo mucho más valor la exportación que la producción. En cuanto a la producción de hortalizas en invernadero sigue habiendo una incidencia del virus del mosaico del pepino en cultivos de tomate.

### 5.3.2. VISITAS INSTITUCIONALES

En el mes de enero el Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, en su ronda de capitales, visitó Holanda al inicio de la Presidencia Española de la UE, acompañado por la Secretaria General de Agricultura y el Secretario General de Pesca, siendo recibido por el Ministro de Agricultura, Recursos Naturales y Pesca de Holanda y altos cargos del Departamento.

En el mes de abril el Subsecretario del Departamento estuvo presente en la inauguración de la exposición hortícola mundial Floriade 2002, donde España participó por primera vez con un pabellón institucional. El Comisario del pabellón fue el Presidente de la Sociedad Estatal para Exposiciones Internacionales y el Director de proyectos el Consejero de Agricultura en La Haya.

En el mes de junio visitaron Floriade 2002 la Secretaria General de Agricultura, el Director General de Agricultura y otros altos cargos para participar en una jornada técnica sobre el presente y el futuro de la exportación hortofrutícola española, celebrada en el Día de España en la exposición.

También visitaron durante el mes de junio el pabellón español los representantes del Comité Especial de Agricultura y altos cargos de la Comisión Europea y del Consejo Europeo, ofreciéndoles una recepción el Comisario español.

En el mes de septiembre el Director General de Alimentación, el Presidente de MERCASA y altos cargos del Departamento participaron en Floriade en otra jornada técnica organizada por el pabellón de España sobre «La importancia de las frutas y hortalizas en la alimentación. La dieta mediterránea».

Asimismo visitaron Floriade los Consejeros de Agricultura de Extremadura y Valencia, Directores Generales de otras Comunidades Autónomas y el Presidente de la Diputación de Cádiz y el Vicepresidente de la Diputación de Almería.

### **5.3.3. PARTICIPACIÓN DE ESPAÑA EN LA EXPOSICIÓN HORTÍCOLA INTERNACIONAL FLORIADE 2002**

Del 5 de abril al 20 de octubre del 2002 tuvo lugar en Haarlemmermeer la exposición hortícola mundial Floriade 2002, en la que han participado más de 30 países. Estas exposiciones, que son reconocidas por el Bureau Internacional de Exposiciones (BIE) de París, tienen lugar cada diez años en este país, habiéndose celebrado la quinta edición de Floriade, en esta ocasión bajo el lema «Siente la naturaleza». La exposición, que ha ocupado 65 ha, se ha realizado en un pólder situado a 5 metros bajo el nivel del mar.

España ha participado por primera vez, a través de la Sociedad Estatal para Exposiciones Internacionales (SEEI), con un pabellón de 800 m<sup>2</sup>, partiendo de un enfoque temático que giraba en torno a las frutas y hortalizas, productos que se han considerado más emblemáticos para esta exposición, dado el liderazgo mundial de nuestro país en la exportación de frutas y hortalizas en fresco. El lema elegido fue «España huerta de Europa» con el objetivo de que los visitantes asociaran a nuestro país con las frutas y hortalizas, del mismo modo que pueden asociar a Holanda con las flores y bulbos.

El pabellón de España, que estaba situado junto a la entrada principal del recinto, localización considerada ideal por los expertos de marketing, constaba de un «jardín» o parte viva y de una parte institucional en torno a una plaza donde se encontraba un stand informativo y un bar de tapas. La secuencia recomendada de la visita comenzaba en primer lugar con la producción hortofrutícola (árboles y plantas), seguida de los productos (frutas y hortalizas), los transformados (vinos, aceites, frutos secos) y la gastronomía (bar de tapas). Así se eligió una

muestra de nuestra fruticultura mediterránea (cítricos, granados, parras), una vitrina que representaba simbólicamente a un invernadero con plantas hortícolas en cultivo hidropónico, unos amplios muestrarios de frutas y hortalizas donde los visitantes podían tocar la fruta y verdura en los que se reponía el producto cada 2 días, así como varios expositores con productos transformados con Denominación de origen (vino, aceite, frutos secos). Finalmente alrededor de la plaza el stand informativo con vídeos, folletos y pantallas interactivas y el bar de tapas. En el centro de la plaza había un olivo tricentenario, auténtico buque insignia del pabellón que causaba admiración.

La muestra permanente de frutas y hortalizas, en la que siempre hubo 24 especies en dos grandes mesas expositoras, fue la verdadera atracción del pabellón español. Muchos visitantes se han sorprendido gratamente del potencial español en la producción y exportación de frutas y hortalizas, sobre todo teniendo en cuenta que Holanda es un gran centro de producción, comercialización y reexportación de frutas y hortalizas, así como un escape rate del comercio agroalimentario mundial.

Por otra parte, el pabellón español organizó un gran número de actividades a lo largo de la exposición que permitieron que éste estuviera siempre concurrido y fuera muy valorado por los visitantes y los organizadores. Destacaron 2 importantes jornadas técnicas organizadas conjuntamente con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) sobre el «Presente y futuro de la exportación hortofrutícola española» y sobre «La importancia de las frutas y hortalizas en la alimentación. La dieta mediterránea». Asimismo se organizaron otras actividades, como conferencias especializadas (una abordó la calidad de los vinos españoles), la publicación del libro «España huerta de Europa», promociones y degustaciones de las Comunidades Autónomas y Diputaciones, participación de grupos folklóricos, exposiciones culturales... Todo ello tratando de buscar las sinergias de otros sectores que complementan a la promoción agroalimentaria como son el turismo, la cultura y la restauración entre algunos de los más importantes y que, en definitiva, contribuyen a crear y potenciar la imagen de España en el exterior.

Hay que resaltar la asistencia al pabellón español de más de 60 miembros del Comité Especial de Agricultura de Bruselas y altos cargos de la Comisión Europea y del Consejo Europeo. Fueron reci-

bidos por el Comisario Español, quien ofreció una recepción de productos españoles a la que también asistió el Ministro de Agricultura, Recursos Naturales y Pesca de Holanda.

El balance de la presencia de España en Floriade ha sido muy satisfactorio, teniendo en cuenta la gran participación institucional a lo largo de la muestra de altos cargos de la Administración Central, Autonómicas, Diputaciones y la favorable respuesta del sector empresarial a través de patrocinios, participación en promociones y degustaciones y asistencia a las jornadas técnicas.

### **5.3.4. OTRAS ACTIVIDADES**

Hay que destacar la participación de empresarios agroalimentarios españoles en la feria de la distribución alimentaria (PLMA), coordinados por la FIAB, y en la feria Hortifair donde hubo empresas del sector hortofrutícola. Se participó en el Congreso Eurofruit, uno de los principales foros europeos sobre comercialización internacional de frutas y hortalizas.

Se han organizado visitas técnicas de profesionales del sector hortofrutícola de Almería y de cultivadores de patata de Orense, así como degustaciones de productos españoles (jamón, vinos, quesos) con la Embajada de España con motivo de varias recepciones,

Se han mantenido actividades en el Centro Técnico de Cooperación Agrícola (CTA), organismo comunitario con sede en Wageningen del que el Consejero del MAPA es miembro del Comité Consultivo. Este centro facilitó la asistencia de 20 delegados y 3 ponentes procedentes de países ACP al Congreso Mundial de la Mujer Rural celebrado en Madrid en octubre del 2002. También hicieron presentaciones en dicho Congreso los Directores del CTA y del ISNAR, organismo perteneciente al Grupo Consultivo de Investigación Agrícola con sede en La Haya.

## **5.4. ITALIA**

### **5.4.1. ACONTECIMIENTOS AGRÍCOLAS MÁS DESTACADOS**

Como desarrollo de la Ley de Orientación en Agricultura, aprobada en 2001, se han ido promo-

viendo a lo largo de 2002 normas legislativas con modificaciones sustanciales sobre impuestos, sociedades, pesca y finanzas que representan importantes beneficios fiscales para la agricultura y la pesca italiana.

El Ministro ha procurado reforzar el eje Mediterráneo y estableció acuerdos agrícolas y de desarrollo rural con países ribereños.

Especial atención se ha prestado a la Política Agrícola Común y la revisión a medio termino de la Agenda 2000, sobre la que el sector agrícola italiano no ha logrado una posición de consenso.

La reforma de la Política Común de Pesca, las posiciones de Asociaciones y Gobierno a este respecto y los análisis del acuerdo alcanzado constituía el principal foco de interés relativo a este sector, que se complementaba con la equiparación del sector de la pesca al de la agricultura en medidas fiscales, el desbloqueo de fondos para ayudas de ejercicios anteriores, planes de repoblación, paradas biológicas, acuicultura y etiquetado y trazabilidad de los productos de la pesca.

En sanidad veterinaria el tema más destacado ha sido un año más la EEB, más por sus implicaciones financieras que por la enfermedad en sí. Ayudas nacionales ante la crisis, dotación financiera, indemnización a ganaderos, y la problemática de la eliminación de los materiales de riesgo y harinas animales constituían el mayor porcentaje de las actuaciones y noticias al respecto.

Se han mantenido durante 2002 los desencuentros entre el mundo científico y mundo agrícola en relación con los Organismos Genéticamente Modificados y las distintas sensibilidades dentro del propio Gobierno, para terminar adoptando medidas de gran precaución y tolerancia cero con respecto a estos productos.

El sector de la leche acaparaba gran atención informativa debido fundamentalmente a la problemática de la gestión de las cuotas lácteas. Reparto de cuotas, preparación de nueva normativa, sentencias judiciales, correcciones financieras de la UE, leche en negro y condonación de la deuda a los ganaderos constituían temas de impacto recogidos diariamente por la prensa especializada.

La agricultura biológica y su incremento en Italia, el tema de las denominaciones de origen, el anagrafe bovino nunca terminado y referencias puntuales en momentos concretos al sector del tabaco, el arroz, vino y aceite de oliva han sido otros temas destacados.

#### 5.4.2. CONTACTOS BILATERALES

– **Ministerio de las Políticas Agrícolas y Forestales**

Las relaciones establecidas con el Ministerio de las Políticas Agrícolas y Forestales radican en el interés mutuo de intercambio de información sobre las respectivas políticas agrícolas nacionales y las posiciones mantenidas ante decisiones comunitarias.

Las reuniones mantenidas a lo largo de 2002, casi dos por mes, han determinado la elaboración de informes específicos a remitir al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

– **Ministerio de la Salud**

Los contactos con el Ministerio de la Salud italiano se justifican en el interés que comparan España e Italia sobre un tema tan importante como es el de la sanidad vegetal o veterinaria, y las derivadas, lógicamente, del papel que desempeña la Consejería de Agricultura de intermediación entre las autoridades sanitarias de ambos países en la resolución de la problemática sanitaria o documental derivada de los intercambios comerciales entre España e Italia.

Todas las reuniones mantenidas a lo largo del año, han determinado la elaboración de informes específicos remitidos en su día al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

– **Entes Públicos y Privados**

La Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación mantiene contactos frecuentes con el ISTAT, Instituto Nacional de Estadística italiano, INEA, Instituto Nacional de Estadística Agrícola, ISMEA, Instituto de Estudios en el Mercado Agrícola, y AGEA, Agencia para las Asignaciones en Agricultura.

Mantiene asimismo contactos con las organizaciones profesionales agrarias de ámbito nacional, CONFAGRICULTURA, COLDIRETTI y CIA que constituyen el núcleo histórico de la representación sindical agraria italiana y gozan de una representatividad incuestionable que las convierte en interlocutores válidos y respetados por la Administra-

ción Central y Regional en todos los asuntos agrícolas que se plantean en Italia.

#### 5.4.3. VISITAS OFICIALES DE ALTOS CARGOS

– **Director General de Alimentación**

El Director General de Alimentación, D. Francisco Simón Vila, se desplazó a Italia (Verona) del 10 al 12 de Abril para asistir al 36º Saló Internacional del Vino y Destilados (VINITALY 2002) y al Saló Internacional del Aceite de Oliva Virgen y Extravirgen (SOL 2002), en el que el MAPA participaba con un stand en el que se agrupaban las denominaciones de origen españolas y diversas firmas participantes.

– **Ministro de Agricultura, Pesca, y Alimentación**

El Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Excmo. Sr. D. Miguel Arias Cañete se desplazó a Italia para asistir a la IV Conferencia sobre Preocupaciones no Comerciales en Agricultura, que tuvo lugar el 14 de Junio en Roma, un día después de la Cumbre Mundial sobre Alimentación: Cinco años después de FAO.

La Delegación de Japón junto con la Comisión Europea actuaban como promotores de la Conferencia que contó con la presencia de Delegaciones de más de sesenta países.

– **Director General de Agricultura**

El Director de Agricultura, D. Rafael Milán, se desplazó a Roma para mantener la primera de las reuniones técnicas acordadas por los Ministros de Agricultura de España e Italia, al objeto de buscar una posición común a presentar en Bruselas ante las reformas pendientes de las OCM de diversos sectores de producción mediterránea.

#### 5.4.4. FERIAS AGRÍCOLAS DE MAYOR INTERÉS

- Vinitaly 2002. 36 Saló Internacional del Vino y los Destilado.  
Verona 11-14 Abril

Del 11 al 14 de Abril se celebró en Verona el 36 Salón Internacional del Vino y los Destilados, que constituye una prestigiosa exposición de las mejores producciones mundiales presentadas por más de 3.600 expositores procedentes de 26 naciones.

El Concurso Enológico Internacional alcanzaba su décima edición con más de 3000 vinos presentados procedentes de 30 países

- SOL 2002. 8ª edición del Salón Internacional del Aceite de Oliva.

Verona 11-15 Abril.

Del 11 al 15 de Abril se celebró en Verona el Salón Internacional del Aceite de Oliva Virgen y Extravirgen SOL 2002, considerado hoy día como el más importante escaparate de al producción oleica internacional de calidad.

La 8ª edición de Sol se confirmaba como la única cita mundial del sector, con exportadores procedentes de España, Grecia, Turquía, Sudáfrica, Estados Unidos, Chile y Australia. El stand del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación integraba todos los Consejos Reguladores de Denominaciones de Origen españolas y las firmas participantes.

- **Muestra Internacional del Porcino. Reggio-Emilia**

Del 23 al 26 de Abril se celebró en Reggio-Emilia la 46 Muestra Internacional del Porcino, que constituye la más importante manifestación italiana en este sector y una prestigiosa exposición de la mejor producción zootécnica, maquinaria diversa, técnicas agrarias de gestión y productos alimentarios,

La manifestación contó con al presencia de unos 350 expositores de los que 120 eran extranjeros y delegaciones oficiales de las Asociaciones Nacionales de Ganaderos de Italia, España, Francia, Bélgica, Alemania, Irlanda y Dinamarca.

- **45ª Edición de la Feria de la Planta Viva Ornamental FLORMART/ MIFLOR. Padua, 13-15 Septiembre**

Del 13 al 15 de septiembre se celebró en Padua la 45 edición de la Feria de al Planta Viva Ornamental FLORMART/ MIFLOR, en la que participaron diversos viveristas españo-

les, agrupados por la Federación de Productores Exportadores de Frutas y Hortalizas y Flores y Plantas Ornamentales (FEPEX).

En el espacio reservado a FEPEX se ubicaban la Asociación de Viveristas de Gerona, Cultivos Vinya SAT, Viveros Lanzarote, y la Asociación de Cosecheros y Exportadores de Flores y Plantas de Viveros de Canarias.

## 5.5. PORTUGAL

### 5.5.1. SEGUIMIENTO DE LA SITUACIÓN POLÍTICA, DE CARÁCTER GENERAL

Como Antecedente, diremos que en diciembre de 2001, tuvieron lugar en Portugal las Elecciones Municipales en las que, contra pronóstico, el Partido Socialista (PS) perdió la mayor parte de los municipios y, sobre todo, los más importantes : Lisboa, Oporto, ...

Como consecuencia de este revés electoral, el entonces Primer Ministro, António Guterres, presentó su dimisión, obligando a convocar *Elecciones Generales* al Presidente de la República.

Decisión tampoco esperada, máxime teniendo en cuenta que sólo se había agotado la mitad de la legislatura y el Partido en el Poder contaba con mayoría absoluta en la Asamblea.

En un ambiente enrarecido, por inusual e inesperado, tanto a nivel de partidos políticos como a nivel de país, se convocaron y se celebraron las *Elecciones Generales Anticipadas* en marzo de 2002.

El resultado que estas depararon no fue satisfactorio para ninguno de los partidos políticos que habían tomado parte en ellas.

Ninguno obtuvo la mayoría absoluta, lo que representó entonces un nuevo quebradero de cabeza al tener que recurrir a las coaliciones para llegar a un Gobierno con mayoría suficiente que le permitiera afrontar la legislatura con un mínimo de garantías.

El Partido Social Demócrata (PSD), liderado por Durão Barroso, obtuvo mayor número de escaños que cualquier de los otros partidos, pero éstos resultaban claramente insuficientes.

El Partido Popular (PP), liderado por Paulo Portas, también considerado de centro derecha, con pocos escaños, pero que unidos a los del PSD les permitían alcanzar la mayoría absoluta. El problema surgía de las tensas relaciones mantenidas a lo largo del tiempo, entre Durão Barroso y Paulo Portas.

Por otro lado, el PS, liderado por António Ferro Rodrigues, no tenía mayoría suficiente para afrontar siquiera la tentativa de proponer nuevo Gobierno. Circunstancia agravada por el hecho de que los escaños obtenidos, sumados a la totalidad de los Partidos, llamados de izquierda, Bloco de Esquerda (BE) y Partido Comunista Português (PCP), no alcanzaban la mayoría absoluta para gobernar.

Pese a las discrepancias, personales y conceptuales, fue posible conseguir un Acuerdo de Gobernación entre el PSD y el PP, que les permitían acceder al Gobierno, siendo Durão Barroso nombrado Primer Ministro y Paulo Portas, como segundo Partido Coaligado, en las funciones de Ministro de Defensa.

Esta coalición, considerada por la mayoría de emergencia y efímera en cuanto a su duración, con gran sorpresa para los analistas políticas, parece haberse consolidado y no hay señales que indiquen pueda quebrarse a corto plazo.

Consecuencia de este cambio vinieron nuevas personas, nuevas ideas y nuevos planteamientos, nacidos unos de la filosofía política de los Partidos que integran el nuevo Gobierno y otros obligados por la preocupante situación económica del país. En ambos casos las medidas adoptadas por el nuevo Gobierno han venido siendo fuente de constantes enfrentamientos, con acusaciones mutuas sobre posibles culpables de la situación y de la idoneidad o no de las medidas correctoras puestas en marcha. Enfrentamiento que se ha ido agudizando a lo largo del año y, lo que es peor, con tendencia a agravarse.

Transcurrido un año de las elecciones, la situación económica del país no ha mejorado, el paro sigue aumentando y el cierre de empresas empieza a ser preocupante.

### **5.5.2. SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA AGRÍCOLA Y PESQUERA**

Si los cambios habidos a nivel de Gobierno han sido grandes, en lo que al Ministerio de Agricultura respecta no lo han sido menos.

Sirvan como prueba los siguientes ejemplos:

1. El anterior Ministro era un defensor de la Modulación de Ayudas, se aprobó un Decreto-Ley en tal sentido en 2002, aunque no llegó a aplicarse. El actual Ministro lo derogó nada más llegar al cargo.

También el anterior era partidario de potenciar los Fondos Estructurales y las Ayudas a los Programas Forestales y Medioambientales en detrimento, incluso, de las ayudas directas. El actual, no sólo defiende su mantenimiento (modulación sólo a nivel comunitario), sino que está defendiendo que éstas se incrementen, así como los derechos históricos, las superficies, las cuotas, etc., en una palabra: que se renegocie la PAC con Portugal porque, dice, la actual situa a este país a una situación de marginación permanente de su sector agrario.

2. En el año 2001 fue aprobada mediante Decreto-Ley la creación de la Agencia para la Seguridad Alimentaria, en un proyecto tremendamente ambicioso y casi omnicomprendivo que afectaba a un elevado número de Ministerios. Por el actual Ministro se ha derogado el citado Decreto-Ley y se ha aprobado por otro una nueva Agencia, mucho más limitada en sus objetivos y competencias que queda prácticamente reducida a los servicios del Ministerio de Agricultura y poco más.
3. En el sector pesquero, la anterior administración era más partidaria de las Ayudas Directas al Sector Pesquero, cualquier que fuera la circunstancia que pudiera justificarlas. La actual está luchando por conseguir importantes ayudas a la reestructuración y modernización de la flota pesquera.

Esta diferente óptica a la hora de presentar la política agraria ante la UE ha originado un acre enfrentamiento entre el anterior titular y el actual. De tal forma es así que todo cuanto dice o hace uno, es denunciado y criticado por el otro.

### **5.5.3. ASPECTOS SECTORIALES Y PROBLEMAS BILATERALES**

El hecho de que el año 2002 haya sido de cambios y de reestructuraciones, ha dejado en segundo lugar los problemas bilaterales, tan frecuentes otros años, motivados por los intercambios de animales y productos agrarios y agroindustriales.

En este sentido, los problemas han sido mínimos y han podido ser resueltos sin grandes esfuerzos, ni conflictos litigiosos.

No hemos tenido problemas fitosanitarios, ni en los cultivos, ni en las mercancías objeto de los intercambios.

En el mundo de la sanidad animal, hemos continuado el seguimiento de la BSE en Portugal. Se ha podido comprobar un nuevo descenso en el n.º de casos declarados, por tercer año consecutivo. No obstante, por el censo bovino de que dispone Portugal, aún estamos en una casuística elevada, y no podemos olvidar que aquí apareció el primer caso positivo en el año 1990 y ha mantenido una línea ascendente hasta el año 2000.

Importante es de destacar que en la lucha contra la BSE, el anterior gobierno asumió todos los gastos de recogida, transformación en harinas y destrucción o enterramiento de los MER (Materiales Específicos de Riesgo). El actual ha establecido una tasa a las canales y a la carne con la que hacer frente a este programa; tasa que fue recibida mal por los ganaderos y, sobre todo, por mataderos, salas de despiece, carniceros, etc.

En el sector pesquero la normalidad en los intercambios ha sido la nota a destacar, pues se trata del primer año sin incidentes.

No podemos decir lo mismo en la mar. En el área de la desembocadura del Guadiana han seguido menudeando los incidentes entre embarcaciones de pesca españolas y las autoridades portuguesas. Problemas éstos que se vienen repitiendo con frecuencia y que, habitualmente, terminan con la huida de los barcos españoles hasta alcanzar aguas jurisdiccionales españolas. Aunque hasta el momento no hemos tenido problemas de gran calado en estos incidentes, si se siguen repitiendo podrían degenerar en algún enfrentamiento de graves e impredecibles consecuencias, ya que las autoridades portuguesas (que son fuerzas de la marina de guerra) se sienten ridiculizadas por las actitudes de los pesqueros españoles.

#### **5.5.4. ACTIVIDADES MÁS SOBRESALIENTES DURANTE 2002**

- Acompañamiento y participación de representantes portugueses en la **ALIMENTARIA 2002** de Barcelona.
- Participación en el I Congreso da Cultura Mediterránea, realizado en Alandroal (Alentejo).
- Asistencia a Actos Oficiales con motivo de la Inauguración y Clausura de la Feria Ganadera

OVIBEJA, asistencia y participación en reuniones de ganaderos de la Junta de Extremadura y Alentejo.

- Reunión informal de Ministros de Agricultura de la UE, en Murcia.
- Conferencia Internacional de Seguros Agrarios y Garantía de Rentas.
- Diversas visitas, acompañando al Excmo. Sr. Embajador de España en Portugal, a algunas obras llevadas a cabo por la empresa TRAGSA.
- Preparación y Visita de Técnicos del Grupo Málaga al Instituto del «VINHO DO PORTO».
- Participación del MAPA en la Feria Nacional de Agricultura de Santarem.
- Reunión Bilateral de Ministros de Agricultura en Portugal
- Apresamiento del pesquero español «Secura» en la desembocadura del Guadiana.
- Reunión Bilateral de Sanidad y Producción Animal, realizada en Évora.
- II Encuentro de Vinos Alentejanos y Extremeños.
- Conferencia Internacional contra la Pesca Ilegal, No Declarada y no Reglamentada.
- Reuniones preparatorias en Portugal sobre trámites en Portugal para la Homologación del SIG.

## **5.6. REINO UNIDO E IRLANDA**

### **5.6.1. VISITAS INSTITUCIONALES**

Con motivo de la presidencia española de la Unión Europea durante el primer semestre de 2002, fueron numerosas las visitas realizadas por altos cargos del Departamento a lo largo del referido semestre tanto al Reino Unido como a Irlanda. En concreto, el Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación español, se entrevistó el 15 de enero en Londres y en Dublín con sus homólogos británico e irlandés, respectivamente, para presentar la Presidencia española y las prioridades en los capítulos agrario, pesquero y alimentario.

El Ministro de Agricultura se desplazó igualmente a Londres en el mes de noviembre en el marco de una reunión bilateral ministerial sobre temas agrarios y pesqueros y, de nuevo, en diciembre, con defecto de para promocionar la venta de productos hortícolas españoles en el Reino Unido.

Además de las visitas mencionadas, se prepararon otras nueve de altos cargos del Ministerio realizadas a lo largo del año al Reino Unido e Irlanda con objeto de mantener entrevistas con sus homólogos en dichos países o asistir a reuniones en organismos internacionales o nacionales británicos o irlandeses y participar en actividades programadas por los mismos.

Por otra parte, el Ministro de Marina irlandés se entrevistó en Madrid con el Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, para tratar de temas de interés común en el mes de febrero del año 2002. Tuvo lugar igualmente una reunión bilateral sobre temas pesqueros que se celebró entre el Secretario de Estado británico para temas de pesca dentro del Ministerio de Medio Ambiente, Alimentación y Asuntos Rurales (DEFRA) y la Secretaría General de Pesca del MAPA en marzo. Por último, el Viceconsejero para el Medio Ambiente y el Medio Rural de Escocia se desplazó a Galicia en abril, para intercambiar opiniones con responsables homólogos de dicha Comunidad Autónoma sobre temas agrarios, pesqueros y de desarrollo rural.

La Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación en Londres participó en la mayoría de las reuniones anteriores.

### **5.6.2. OTRAS VISITAS**

Con motivo de la aparición de restos de médula espinal (material específico de riesgo en relación con la encefalopatía espongiiforme bovina) en canales de vacuno importadas por el Reino Unido desde España, un responsable de la Consejería de Sanidad Pública de la Xunta de Galicia y del matadero en cuestión se desplazaron al Reino Unido (Coventry).

Igualmente se facilitaron los oportunos contactos entre diversas empresas españolas relacionadas con los sectores agrícola, agroindustrial, ganadero y bioenergético y sus homólogos británicos.

Se organizó una visita de comercializadores españoles de pescado en el puerto de Vigo a los principales puertos y mercados irlandeses, durante la que se entrevistaron con armadores y comercializadores de pescado de la República de Irlanda.

En el mes de junio se participó en la organización y se asistió a la reunión anual del Comité de Pesca hispano-británico y en el mes de octubre a una reunión bilateral sobre temas pesqueros, entre responsables de las administraciones pesqueras de España

y el Reino Unido. Ambas reuniones tuvieron lugar en Madrid.

### **5.6.3. ATENCIÓN A ACONTECIMIENTOS PESQUEROS**

En febrero se celebró una reunión para tratar el tema de las equivalencias de las titulaciones náutico-pesqueras obtenidas en España y su reconocimiento en el Reino Unido, en la que además de la Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación participó la Consejería de Transportes en la Embajada de Londres, así como representantes de organizaciones pesqueras españolas que actúan en el Reino Unido. Nuevamente se trató este tema en reunión mantenida en Madrid en abril en reunión convocada por la Secretaría de Estado de Asuntos Europeos del MAE, reunión en la que se adoptaron diversas medidas destinadas a facilitar el reconocimiento en el Reino Unido de las titulaciones náutico-pesqueras españolas.

Como en años anteriores se ha continuado realizando gestiones puntuales en relación con la actividad de los pesqueros españoles en aguas del Reino Unido y de Irlanda. Estas se refieren sobre todo al apoyo consular en caso de accidente o naufragio así como, en caso de infracción, facilitar eventuales contactos entre el armador y los servicios de inspección. Conviene subrayar el descenso en el número de infracciones y apresamientos de pesqueros de pabellón español.

### **5.6.4. FERIAS Y EXPOSICIONES**

Se ha asistido a las siguientes ferias y exposiciones en las que había presencia de empresas españolas:

- Food & Drink Expo 2002, en Birmingham
- Wines from Spain. Trade Fair en Londres
- Food from Spain, Londres durante los días 3 y 4 de abril.
- Spanish Tourism Exchange for Professionals. Steps 2002, en Londres.
- Royal Windsor Horse Show, en Windsor. Durante su celebración se hizo entrega de la placa al mejor caballo de pura raza española, distinción concedida por el MAPA.
- London Internacional Wine and Spirits Fair, en Londres.

- Organex, en Londres. Esta feria está dedicada a productos agrícola ecológicos. Se tomó contacto con los organizadores con vistas a una probable presencia del MAPA en próximas ediciones. No obstante, cambios acaecidos a última hora en la organización de esta feria en su edición 2003, con sustancial adelanto en las fechas de celebración previstas inicialmente, ha dificultado objetivamente una eventual participación.
- Royal Smithfields Show, en Londres.

### 5.6.5. ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

Como en años anteriores, durante 2002 se ha realizado el seguimiento de las actividades de las organizaciones internacionales con sede en Londres y Dublín, además de participar en diversas actividades de las mismas y en las reuniones habituales convocadas por sus órganos directivos en el caso de las siguientes instituciones:

- Consejo Internacional de Cereales.
- Convenio de Ayuda Alimentaria.
- Organización Internacional del Azúcar.
- Organización Internacional del Cacao.
- Organización Internacional del Café.
- Comisión Ballenera Internacional.
- Comisión de Pesquerías del Atlántico Norte.

### 5.6.6. ACONTECIMIENTOS DESTACABLES

Se comentan a continuación, sin ánimo de ser exhaustivos, los acontecimientos acontecidos en el Reino Unido e Irlanda, durante 2002, que han requerido una atención especial por parte de la Consejería:

- La evolución de la encefalopatía espongiiforme bovina (EEB) en el Reino Unido y en Irlanda. El Reino Unido sigue estando a la cabeza en las estadísticas de casos positivos aunque la fuerte y constante disminución de éstos, unido a las medidas para la eliminación de los MER y a la prohibición de utilización de harinas animales en la alimentación del ganado desde agosto de 1996 hacen que el Reino Unido tenga, en términos estadísticos y en términos absolutos, una carne de vacuno cuya seguridad alimentaria queda fuera de duda. En cambio el

número de casos en Irlanda no ha dejado de aumentar, aunque se espera que en el 2003 la tendencia comience a invertirse. Es preciso señalar además que la edad media de los animales afectados no deja de aumentar, lo que constituye un factor positivo.

- La alarma de la posible transmisión de la EEB del ganado vacuno al ovino. La postura de la Agencia para la Seguridad Alimentaria británica, FSA, sigue siendo que este riesgo es puramente teórico y, por tanto, de difícil materialización en la realidad. La campaña de lucha contra el escrapie ovino dificultará aún más la posible aparición de la EEB en ganado ovino.
- La detección de restos de material específico de riesgo (MER) en canales de vacuno importadas por el Reino Unido desde diferentes países comunitarios, incluido España. En los meses finales de 2002 estos casos han correspondido generalmente a canales procedentes de la intervención.
- La posible revisión en el Reino Unido de la denominada norma de los 30 meses por la que todo animal vacuno que sobrepase dicha edad tiene prohibida la entrada en la cadena alimentaria. En el año 2003 verá la luz, con gran probabilidad, una normativa diferente en relación con este punto, que supondrá la reducción del límite de los 30 meses.
- Las posturas de los gobiernos británico e irlandés en relación con la revisión a medio plazo de la PAC, especialmente en capítulos como la modulación y el desacoplamiento.
- Los brotes de salmonelosis humana ocasionada por *Salmonella enteritidis* contenida en huevos de distinta procedencia, incluidos entre los países comunitarios, el Reino Unido y España.
- La polémica en el Reino Unido en relación con los cultivos genéticamente modificados.

## 5.7. HUNGRIA

### 5.7.1. CONSIDERACIONES PREVIAS

El presente año se ha caracterizado por los siguientes eventos:

- La Presidencia española de la Unión Europea, durante el primer semestre del 2002, supuso

llevar la iniciativa en los temas agrarios para mejor conocer las posturas del país con respecto a las negociaciones de adhesión a la UE y coordinar con los restantes países europeos que aspectos podrían ser más favorables para las tesis comunitarias.

- Las elecciones, celebradas en el mes de abril han llevado al poder al partido socialdemócrata. Esto ha supuesto un cambio total en la estrategia de la política agraria llevada a cabo por gobierno anterior. Se revisaron a mitad del año estrategias y objetivos, lo que provocó inicialmente incomodidades en el sector que fueron posteriormente corregidas. Nadie esperaba que las elecciones fuesen perdidas por el partido en el poder, al que todas las encuestas le daban ganador.
- Las negociaciones de adhesión y el intento de cumplir los compromisos contraídos por Hungría para cumplir con los plazos establecidos sobre los cambios e instituciones a crear, exigidas por la UE, han sido aspectos que han protagonizado la actividad del sector agrícola durante el presente ejercicio.
- Por último, nombramiento de un nuevo consejero que tomó posesión a finales de abril.

Todos estos acontecimientos han condicionado las actividades de la oficina modificando planteamientos que se venían haciendo hasta la fecha.

### 5.7.2. ACTIVIDADES DESTACABLES

- En una primera fase se mantuvieron contactos con las autoridades e instituciones del M<sup>o</sup> de Agricultura y Desarrollo Rural, del M<sup>o</sup> de Economía, así como con organismos bilaterales y multilaterales que tienen aquí su sede y que están relacionados con la agricultura (FAO, OMC, etc.).
- Contactos e intercambio de opiniones con los sectores empresariales españoles y delegaciones comerciales de las diversas autonomías aquí representadas con intereses en Hungría (Olmos y Thot, Tokay-Oremus de Vega Sicilia, Berry Europe, etc.), con sede o no permanente.
- Las relaciones se han ampliado en función de cómo se han ido presentando los problemas y con el fin de coordinar actuaciones, lo que nos ha permitido afrontar los problemas planteados (laboratorios de Control de Calidad de productos alimentarios de España y Hungría y otros centros nacionales de referencia, gestiones para permisos administrativos de importación productos ganaderos, etc.).
- Visitas a algunas embajadas, en las que estamos acreditados como han sido Eslovaquia, Chekia, Croacia y Polonia.
- Recepción de delegaciones que querían establecer contactos con los sectores agrarios y alimentarios del país. Unos han sido más políticos, como fue el caso de los diputados de la CCAA de Castilla la Mancha, y otros más empresariales, como el de la delegación del Principado de Asturias, encabezada por su Presidente o de Cataluña que tuvieron reuniones para conocer y abrir mercados en el subsector de la maquinaria agrícola. O, el caso de COATO, empresa de Murcia que con motivo de la entrega del primer premio de la EU sobre las prácticas de esta empresa en agricultura integrada y ecológica y que se le entregó en Budapest tuvieron reuniones con el sector productor húngaro e intercambiar experiencias.
- Análisis y estudio de las posibilidades de promover la presencia institucional y empresarial del sector agroalimentario español en las ferias y concursos que se celebran en Hungría. Se considera que no solo es preciso conocer nuestros productos sino también las excelencias de la dieta mediterránea, para que asociando ambos conceptos podamos diversificar y aumentar nuestros mercados, no solo en Hungría, sino también en los de los países limítrofes, que por su cercanía y buenas comunicaciones permiten considerar a Hungría como centro estratégico para la distribución de producto y tecnología en un mercado emergente y ávido de consumo como son los Balcanes, Bulgaria, Rumania, Eslovaquia, Chekia, etc., tal como se viene detectando en el sentir de los empresarios con los que hemos hablado y que ven estos mercados más factibles y con menos riesgo que antaño.
- En el contexto de las de las normales relaciones entre nuestros países, el actual titular de Agricultura de Hungría concedió una audiencia al Embajador y al Consejero, en la que se repasaron los temas que se consideraban de mayor interés y de importancia para nuestros

países. Se acordó mejorar y aumentar las relaciones agrarias, para lo cual se celebraría en España una nueva reunión de los Grupos de Trabajo previsto en el Memorándum de Colaboración firmado entre nuestros países.

### **5.7.3. LAS INCERTIDUMBRES POLÍTICAS DE LA ADHESION**

Los aspectos que durante el pasado fueron los que más preocuparon a las autoridades del sector agrario y alimentario se resumen a continuación:

- En el largo camino para al adhesión no han estado ausentes de dificultades por los cambios que han sido necesarios realizar para adaptarse y aunque en un número de campos se han realizado, en otros todavía, o no se están aplicando con gran rigor o, tienen dificultades para su aplicación, esperan que en el 2004 se habrán resueltos todos los asuntos pendientes. Aunque todavía hay cuestiones por resolver, esta ampliación se admite, que está contando con ventajas comparativas en relación con otras que no tuvieron ayudas SAPARD destinadas a la mejora de las estructuras del sector.
- En el debate sobre las ventajas y desventajas de la aplicación de la política agraria comunitaria, se detecta, que hay una mentalidad muy arraigada, de que todo lo mejor es lo propio o todo lo que llega de fuera que, o no es bueno o no hace falta y eso tiene una especial relevancia en el campo, manifestando que poco les va aportar la adhesión. Hay como vemos, elementos que piensan negativamente sobre su futura pertenencia a la UE. Nos explican, son reminiscencias de un pasado reciente y por otro lado, este pueblo tiene una idiosincrasia que les ha caracterizado por haber siempre estado muy orgullosos de sus propias realizaciones, con unas ciertas inclinaciones chauvinistas. Los sectores más progresistas confían a cambiar estas actitudes para incorporarse con todas las consecuencias a la UE.
- A lo largo del año, una idea ha estado presente en la mente de las autoridades agrícolas en relación con la desaparición de los pagos directos en la agricultura, que debido a las dificultades financieras de la UE tiene previsto

disminuir en cierta medida en la financiación de la política agraria comunitaria, considerando que se discriminaba a los nuevos países que se iban adherir.

Asimismo, en relación con la revisión intermedia de la PAC, manifiestan su conformidad con la misma, dado que en el nuevo contexto debe haber adaptaciones que consideran inevitables y necesarias. Los aumentos previstos en desarrollo rural son normales y necesarios para evitar las profundas desigualdades existentes actualmente entre unas y otras agriculturas. Pero no han querido nunca entrar en el fondo de lo que puede suponer la Reforma de la PAC, ya que este tema se hablará una vez que sean miembros de pleno derecho con voz y voto en la UE.

## **5.8. FEDERACION DE RUSIA**

### **5.8.1. ACONTECIMIENTOS DESTACABLES**

- La cooperación bilateral se ha realizado en el marco de los Acuerdos establecidos entre los responsables sanitarios de los Ministerios de Agricultura de España y de la Federación de Rusia:
  - Se han llevado a cabo una serie de visitas a España con el objetivo de inspeccionar los productos cárnicos españoles destinados a la exportación a Rusia. Cada tres meses se desplaza un veterinario designado por el responsable de los Servicios Oficiales Veterinarios de la FR. A lo largo del año fueron cuatro los que permanecieron en nuestro país durante tres meses cada uno.
  - En el sector cárnico se desarrolla una actividad continuada en comunicación con los Servicios Oficiales Veterinarios, ante el cúmulo de obstáculos que ponen para la exportación de nuestros productos. Para que puedan efectuarse exportaciones, este país exige la homologación de los establecimientos cárnicos españoles. Para ello se desplaza a España una delegación de estos Servicios y procede a efectuar una visita a cuantos establecimientos han expresado su deseo de exportar. Todo ello se suscitó a raíz de la aparición de la EEB en España.

La consecuencia de estas visitas ha sido la elaboración de las correspondientes listas con los Centros y Empresas cárnicas españolas que pueden exportar a la FR.

Entre los logros alcanzados cabe destacar:

- a) Levantamiento de la prohibición de las exportaciones de carne de porcino y subproductos para transformación industrial de Cuenca, Valencia, Castellón y Lleida.
- b) Levantamiento de la prohibición de las exportaciones de carne de porcino y subproductos para el consumo directo que se consiguió el 30 de diciembre de 2002.

A lo largo de este año se ha firmado el certificado de piensos y aditivos de piensos de origen animal y se han gestionado otros pendientes, como los de pescados y mariscos y cuero, cuernos y pezuñas.

Conferencia internacional contra la pesca ilegal, celebrada en noviembre en La Coruña.

La Consejería del MAPA prestó especial atención al tema, consiguiendo la participación de una Delegación del Comité Estatal de Pesca de la FR.

Celebración de PRODEXPO, una de las ferias más importantes de la alimentación, a la cual asistieron más de 60 empresas españolas, pertenecientes básicamente a sectores del vino, aceite y aceitunas, pastas, dulces..., y de las que un buen número ya dispone de representantes en el país, apoyadas permanentemente por la Oficina del MAPA.

Durante el primer semestre, España ocupó la Presidencia de la UE, lo que motivó que la Consejería desarrollara una especial actividad.

Con este motivo se organizaron dos reuniones con los Consejeros de Agricultura y Pesca de la UE acreditados en Moscú.

## 5.9. MARRUECOS

Las actividades de la Consejería en Rabat durante el año 2002 se han desarrollado bajo el marco de las relaciones bilaterales entre ambos gobiernos y su evolución y las relaciones entre Marruecos y la UE.

La evolución de las relaciones bilaterales ha tenido tres etapas claramente diferenciadas. El primer semestre marcado por la ausencia del Embajador marroquí en España y la decisión de paralizar toda actividad bilateral; la segunda etapa a partir del mes de julio con la retirada del Embajador de España en

Marruecos por la ocupación de la Isla Perejil y un final de año caracterizado por los esfuerzos bilaterales para normalizar las relaciones y en especial por la Decisión Real de autorizar por tres meses, prorrogables, la presencia de barcos gallegos afectados por la paralización de su actividad por la contaminación del buque «Prestige».

En el campo de las relaciones UE/Marruecos, el desarrollo de varios encuentros de negociaciones agrícolas en el marco del Acuerdo de Asociación ha sido la característica resaltable.

Las acciones más destacables de la Consejería se concretan por tanto en el ámbito pesquero y agrario, siendo prácticamente nula la actividad de cooperación debido al estado de las relaciones bilaterales.

### 5.9.1. SECTOR PESQUERO

El hecho más destacable se produce a fines de año con la ya mencionada Decisión del Rey de Marruecos de autorizar, como gesto de solidaridad con el pueblo gallego, la presencia de barcos gallegos que tuvieron que paralizar su actividad debido a la contaminación de las aguas por el vertido del buque «Prestige», en aguas marroquíes

Esta decisión motiva reuniones bilaterales con la participación de la Consejería y se culmina con una visita del Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación a su homólogo marroquí para establecer los términos que harían efectiva esta Decisión.

De esta forma se definen cuatro modalidades de pesca, arrastre, palangre, cerco y artesanal y las condiciones de acceso al caladero marroquí, iniciándose las actividades el 15 de enero de 2003.

En el resto de actividades la Consejería ha colaborado con las empresas españolas en la conformación de sociedades mixtas, siendo este año especialmente activo en estas iniciativas y ha participado en la Jornada de Pesca Artesanal que se ha realizado en Tánger contando con la presencia de los representantes de la Cámara marroquí de Pesca del Mediterráneo y Atlántico Norte y las principales asociaciones y cofradías de Andalucía con el objetivo de aumentar las relaciones privadas y la conformación de sociedades mixtas.

Otra de las acciones de apoyo al sector privado se ha desarrollado en los dos apresamientos realizados por las autoridades marroquíes sobre barcos españoles Villa de Aguimes y Viduido, colaborando con los representantes de ambos buques hasta su efectiva liberación.

En materia de política pesquera la Consejería ha elaborado un informe sectorial y ha realizado informes sobre las propuestas de reglamentación del sector.

### **5.9.2. SECTOR AGRARIO**

En el sector agrario se destaca la actividad relacionada con las tres rondas de negociaciones agrícolas UE/Marruecos, en las que la Consejería ha participado directamente, ha asistido a reuniones con los representantes comunitarios y ha elaborado informes sectoriales para el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y el Ministerio de Asuntos Exteriores. Estas negociaciones no han podido culminarse durante el año y quedan pendientes de continuidad durante el 2003.

Así mismo en relación a la evolución del acuerdo establecido entre la UE y Marruecos para las exportaciones de tomate, la Consejería ha continuado emitiendo informes semanales sobre las mismas.

En materia de comercio agroalimentario y en especial de productos animales durante el año 2002 se han establecido o actualizado certificados sanitarios para permitir el acceso del mercado marroquí de los siguientes productos: pollos de un día y huevos para incubar, avestruces, animales salvajes, cabras de raza canaria, carne de aves, carne de cerdo y tripas de cerdo.

Así mismo se ha informado a empresas españolas sobre las condiciones de acceso de abonos y de productos fitosanitarios, actuando ante la aduana marroquí ante problemas puntuales de entrada.

El sector agrario y su coyuntura ha sido seguido de forma mensual por la Consejería elaborándose informes con la situación de siembra y cosecha de los diferentes cultivos, así como la evolución de las exportaciones de los principales productos marroquíes a la UE: tomate, hortalizas, cítricos.

### **5.9.3. VIAJES OFICIALES**

La Consejería durante el año y debido a la situación de las relaciones bilaterales, ha desarrollado una escasa actividad en este campo, destacándose la presencia de funcionarios de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios en febrero para presentar el documento de un proyecto de cooperación destinado a la mejora del funcionamiento del sistema de seguros agrarios en Marruecos y del Viceconsejero de Agri-

cultura de la Junta de Andalucía para la inauguración de un proyecto de desarrollo rural.

Como cierre del año la presencia de autoridades españolas se aumentó debido a la Decisión Real de permitir el acceso a los buques gallegos, realizándose visitas en el mes de diciembre del Director General de Estructuras y Mercados Pesqueros, en primer lugar, y cerrando con la visita del Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación acompañado de la Secretaria General de Pesca Marítima.

### **5.10. MAURITANIA**

La Consejería en su ámbito de actuación en Mauritania en el año 2002 ha participado en la celebración de la Comisión Mixta del Acuerdo con la UE en materia de pesca y en el último trimestre se han realizado reuniones con el Ministerio de Pesca y la Delegación de la Comisión Europea con motivo de la publicación de un nuevo texto legislativo, Reglamento de la Ley de Pesca, que contiene temas contrarios a los firmados en el Acuerdo.

Así mismo la Consejería ha mantenido un seguimiento de los proyectos de cooperación pesquera en curso y posibilidades para el futuro.

### **5.11. ESTADOS UNIDOS**

#### **5.11.1. REAPERTURA DE LAS EXPORTACIONES DE CLEMENTINAS ESPAÑOLAS A LOS EE.UU.**

A finales del 2001, los EE.UU. prohibieron las exportaciones de clementinas españolas, tras el supuesto hallazgo de larvas vivas de *Ceratitis capitata*, por lo que a lo largo del año 2002 tuvo lugar una intensa actividad con el objetivo de lograr la reapertura de las exportaciones a tiempo para la siguiente campaña, que normalmente se inicia en el mes de octubre. Este proceso exigió de un proceso normativo, con la elaboración previa de un análisis de riesgos, que fue sometido a observación pública. Posteriormente, se publicó una propuesta de norma para la reapertura de las exportaciones, que contenía las medidas de mitigación necesarias para asegurar la ausencia de riesgo de introducción de plagas. Esta propuesta de norma se sometió, como es preceptivo, a un período de sesenta días de comentarios públicos.

En paralelo, se negoció un plan de trabajo entre la Agencia competente en materia de sanidad animal y vegetal, el *Animal and Plant Health Inspection Service* (APHIS), y los servicios de sanidad vegetal del MAPA, para la exportación de clementinas, que contiene, entre otras, las medidas preventivas en el campo para reducir la incidencia de la plaga, el proceso de preinspección en origen y de inspección en destino, tratamiento de frío, trazabilidad de la fruta, etiquetado, etc.

Finalmente, el 15 de octubre entró en vigor la norma que autoriza de nuevo las importaciones, en un tiempo récord respecto a la duración habitual de un proceso normativo de este tipo en los EE.UU., con una restricción en la distribución de la fruta en los cinco estados productores durante la primera campaña. Se culminó así un proceso difícil e intenso de negociación en el que el MAPA puso la máxima prioridad política, para poder llegar a tiempo para la campaña de exportación 2002 – 2003. Esta campaña se desarrolló con normalidad, habiéndose exportado hasta el 31 de diciembre más de 45.000 toneladas.

### **5.11.2. ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA PRESIDENCIA ESPAÑOLA DE LA UE**

Durante el semestre de presidencia española se celebraron reuniones de coordinación con periodicidad mensual, con la participación de los consejeros con competencias en agricultura y pesca de los Estados Miembros y la Comisión Europea. En estas reuniones se abordaron los asuntos de interés, principalmente los contenciosos entre la Unión Europea y los EE.UU. tales como el de las hormonas, los organismos modificados genéticamente, las negociaciones del vino, el seguimiento de la elaboración de la nueva ley agraria estadounidense, los nuevos estándares de la agricultura ecológica, o las restricciones a la importación de productos lácteos.

Asimismo, en cada reunión de coordinación se ha invitado a un personaje relacionado con la agricultura estadounidense, para tratar asuntos de interés y actualidad. En concreto, durante la presidencia española han participado los siguientes oradores:

- Karil Kochenderfer, Directora de nuevas tecnologías y medio ambiente de *Grocery Manufacturers of America* (GMA), para hablar acer-

ca de la problemática de las biotecnologías en relación con las industrias agroalimentarias.

- Mr. Franklin D. Lee, Viceadministrador del *Foreign Agricultural Service* (FAS), para hablar de los programas de exportación del Departamento de Agricultura.
- Embajador Allen F. Jonson, negociador especial para agricultura del United States Trade Representative (USTR), acerca de la agenda de negociaciones comerciales agrarias de los EE.UU.
- Embajador Cleyton Yeutter, que fue USTR y Secretario de Agricultura durante la Administración Reagan, para hablar de la nueva ley agraria.
- Vicesecretario del Departamento de Agricultura J.B. Penn, sobre la puesta en marcha de la nueva ley agraria.

### **5.11.3. SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA AGRARIA ESTADOUNIDENSE. NUEVA LEY AGRARIA**

En la primera mitad del año tuvo lugar la recta final de las negociaciones para la elaboración de la nueva Ley Agraria, comúnmente conocida como «Farm Bill», dentro del proceso de adopción periódica de leyes agrarias, cada 5 o seis años. Por parte de la Cámara de Representantes y del Senado se elaboraron sendas versiones de esta Ley, que fueron conciliadas a través de una comisión mixta, que en el mes de abril por fin llegó a un consenso.

La Ley Federal de Reforma y Mejora Agraria, comúnmente conocida como «Fair Act» de 1996, y en vigor hasta este momento, marcó un nuevo rumbo en la política agraria estadounidense, al tratar de romper la dependencia de las ayudas públicas, y lograr una agricultura más orientada al mercado. En efecto, esta Ley había reducido notablemente los apoyos vía precios, vinculados a la producción, y había adoptado el modelo de ayudas desconectadas de la producción. No obstante, la reducción de los principales precios agrarios a partir de 1998 ya había provocado la aprobación de importantes ayudas de emergencia entre este año y el 2001.

La «Farm Security and Rural Investment Act», firmada en mayo de 2002, supone una ruptura con la filosofía de la «Fair Act» de 1996, al volver a los programas de apoyo a precios y rentas, y acentúa la

orientación exportadora de la política agraria, ya que mientras establece estos programas que garantizan precios mínimos a los productores, no pone ningún límite a la producción, y mantiene la eliminación del barbecho obligatorio.

La aprobación de una ley agraria tan generosa ha provocado la alarma en los socios internacionales de los Estados Unidos (Grupo Cairns, UE, etc.) y en ciertos grupos de opinión domésticos. Incluso dentro del propio partido republicano, Richard Lugar, Senador de Indiana, Presidente del Comité de Agricultura durante varios años, se abstuvo de asistir a la firma de ratificación de la ley, tras haber manifestado insistentemente su desacuerdo durante el proceso de elaboración de la misma. El mismo día de la ratificación, el Senador Lugar manifestó que esta ley deprimiría los precios, crearía excedentes y cerraría mercados para la exportación. Otros Republicanos delegados en la Conferencia Mixta Senado-Cámara de Representantes manifestaron asimismo su descontento con el texto consensuado.

En efecto, la nueva Ley es claramente contraria al espíritu de los compromisos de la Ronda Uruguay de la OMC: la reducción paulatina de los apoyos a la agricultura. Los EE.UU., en lugar de reducirlos, los aumenta, y ello supondrá sin duda una notable pérdida de credibilidad internacional, en el contexto de las nuevas negociaciones de la ronda de Doha.

#### **5.11.4. SEGUIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN CON REPERCUSIONES EN EL COMERCIO BILATERAL**

- *Ley de bioterrorismo.* La Ley de Salud Pública y de Prevención y Respuesta al Bioterrorismo («Bioterrorism Act») firmada el 12 de junio de 2002, tiene como objetivos mejorar la preparación en caso de ataques terroristas, en particular en ataques con agentes químicos o biológicos, regular agentes biológicos y toxinas potencialmente peligrosas y proteger el suministro de alimentos y medicinas. Su repercusión en el comercio internacional puede ser importante, ya que, entre otras exigencias, requiere que todos los establecimientos, nacionales o extranjeros, que transformen, procesen, envasen o almacenen alimentos con destino a los EE.UU. estén registrados en la FDA y hagan una notificación previa de los envíos.

- *Entrada en vigor del nuevo Programa Ecológico Nacional.* El 21 de octubre entraron en vigor las nuevas exigencias para los productos que se vendan en los EE.UU. con el calificativo de «ecológicos» (*organic*). Los productos que se exporten deberán cumplir los nuevos estándares, y los órganos de certificación deberán estar homologados por la administración estadounidense, a través del AMS (*Agricultural Marketing Service*). La Comunidad Europea inició negociaciones con vistas a lograr un acuerdo de equivalencia, negociaciones que no es previsible que concluyan en breve plazo.
- *Publicada la propuesta de norma sobre importación de caquis, tomates y pimientos.* El 1 de octubre se produjo esta publicación, que abrirá, cuando la norma se convierta en definitiva, el mercado norteamericano a los caquis procedentes de España, y ampliará las zonas autorizadas a exportar tomates y pimientos (hasta ahora sólo la provincia de Almería), a la provincia de Alicante para los pimientos, y a la de Murcia y los municipios de Albuñol y Carchuna, en Granada, para los tomates.

#### **5.11.5. CONSULTAS BILATERALES ESPAÑA – EE.UU. EN MATERIA DE PESCA**

El 24 de noviembre se celebraron en Santiago de Compostela las consultas bilaterales periódicas entre ambas administraciones pesqueras. Entre los principales asuntos tratados estuvo las negociaciones para la reforma de la PCP, las cuestiones relacionadas con la participación de ambos países en diversas organizaciones regionales de pesquerías, tales como ICCAT, NAFO, CIAT o CCAMLR, la marcha de los planes internacionales de acción aprobados por la FAO para reducir el impacto de las pesquerías sobre las poblaciones de aves y de tiburones, así como para luchar contra la pesca INDNR, y los asuntos relacionados con los trabajos de la Comisión Ballenera Internacional.

#### **5.11.6. CONSULTAS BILATERALES ESPAÑA – CANADÁ EN MATERIA DE PESCA**

El 22 de mayo se celebraron en Ottawa las consultas bilaterales periódicas entre ambas administraciones. Los principales puntos tratados fueron la

nueva política pesquera canadiense, así como la revisión de la PCP; la cooperación entre ambos países en gestión y control de la actividad pesquera; los asuntos relacionados con las organizaciones pesqueras de mutuo interés, tales como la NAFO y la ICCAT y la ratificación por parte de ambos países de los principales instrumentos jurídicos que rigen las relaciones pesqueras internacionales.

#### **5.11.7. SEGUIMIENTO DE LOS PRINCIPALES CONTENCIOSOS ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y LOS EE.UU.**

- *Negociaciones sobre el vino.* A lo largo del año 2002 se han sucedido las reuniones con el fin de buscar un acuerdo en esta materia, ya que el existente finaliza en diciembre de 2003. La negociación gira principalmente en torno al reconocimiento por la UE de las prácticas enológicas que se realizan en los EE.UU., y en que este país proteja las denominaciones de origen europeas, en particular aquellas que en los EE.UU. se consideran semigenéricas. En esta situación están las españolas «Jerez» y «Málaga».
- *Moratoria europea para los OGM.* La moratoria que, de facto, mantiene la UE en la aprobación de cultivos genéticamente modificados ha sido objeto de una creciente presión por parte de los EE.UU., y este asunto se ha tratado en las frecuentes visitas de los Comisarios Fischer y Lamy a Washington. Las presiones para que EE.UU. lleve este asunto al órgano de solución de diferencias de la OMC son cada vez mayores. Sin embargo, esta decisión se ha ido retrasando en la confianza de que este tema tendrá una solución rápida, y por las negativas consecuencias de opinión pública que en Europa tendría esta denuncia, que podrían sensibilizar todavía más a la población, pudiendo llegar incluso a perjudicar su resolución.
- *Foreign Sales Corporations.* El fallo favorable a la UE en el órgano de apelación de la OMC abre la puerta a las posibles represalias comerciales por parte europea, por valor de 4.000 millones de dólares. No obstante, la actitud de la Comunidad es agotar la vía negociadora para tratar de evitar las sanciones que, sin duda, tendrían efectos muy negativos en ambos lados,

dando un plazo para que los EE.UU. elaboren una nueva normativa al respecto.

#### **5.11.8. SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES AGRARIAS Y PESQUERAS**

- *Subcomité Consultivo de Colocación de Excedentes de FAO:* Durante el año 2002 se ha participado en las cinco reuniones celebradas por este subcomité, enviando información de lo acontecido en las mismas a los responsables de la ayuda alimentaria en la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI). El Subcomité, creado en 1954 por la FAO, es un órgano consultivo dedicado a la supervisión de la ayuda alimentaria y otras transacciones en condiciones de favor, y al examen de medidas normativas y programas conexos. Sus operaciones se basan en los Principios de la FAO sobre Colocación de Excedentes, estando capacitado para supervisar permanentemente los efectos comerciales de la corriente de ayuda alimentaria de los proveedores a los beneficiarios. El Subcomité consultivo se dirige al Comité de Problemas de Productos Básicos (CPPB), su organismo matriz, que se reúne en Roma cada dos años. Está constituido por 40 Estados Miembros, entre los que se incluye la Unión Europea, y 16 países observadores.
- *Comité Consultivo Internacional del Algodón (CCIA):* El Comité, del que forman parte 43 países, tiene su sede en Washington, D.C. desde su creación en 1939. Las funciones del Comité son, entre otras: proporcionar estadísticas sobre la producción, el consumo y el comercio, así como identificar cambios en la estructura comercial del mercado del algodón; proporcionar información técnica sobre el algodón y productos textiles; servir de foro de discusión internacional de todos los asuntos relacionados con el algodón. Durante el año 2002 se participó en las siete reuniones del Comité permanente.
- *Comisión Interamericana del Atún Tropical CIAT/APICD:* El objetivo de CIAT es la conservación a largo plazo y el uso sostenible de las especies altamente migratorias en el Océa-

no Pacífico Oriental (OPO). El depositario del Convenio es el Departamento de Estado de los EE.UU. y en la actualidad la componen: Costa Rica, Ecuador, El Salvador, EE.UU., Francia, Guatemala, Japón, Méjico, Nicaragua, Panamá, Perú, Vanuatu y Venezuela. Su sede está en La Jolla (California). Asimismo, En 1999 por los miembros de CIAT y otros gobiernos con intereses en la pesquería del OPO, firmaron el *Acuerdo sobre el Programa Internacional para la Conservación de los Delfines* (APICD), con el fin de formalizar y ampliar el acuerdo de la Jolla (1992) y el Acuerdo de Panamá (1995), instrumentos voluntarios nacidos para la conservación de los delfines capturados en las pesquerías de atunes del OPO. A lo largo de 2002 se ha hecho el seguimiento de las reuniones de estas organizaciones: **8ª y 9ª Reunión del Grupo de Trabajo sobre la Convención (CIAT)**: Este Grupo de Trabajo se reunió dos veces durante el 2002; la primera se celebró en enero en la Jolla (EEUU) y la segunda en septiembre en Managua (Nicaragua); **6ª Reunión General de CIAT**: Se celebró en Manzanillo (Méjico) (junio). En esta convocatoria se celebraron también la reunión del 3º *Grupo de Trabajo Permanente sobre Cumplimiento* y la 30ª *Reunión del Panel Internacional de Revisión* y el 1º *Grupo de Trabajo Conjunto Sobre Pesca por no Partes*; **3ª Reunión del Grupo de Trabajo sobre Captura Incidental** se celebró en La Jolla (marzo), donde se acordó continuar con el requerimiento de retención completa de la captura y presentar estrategias para mejorar la selectividad del arte de pesca; **6ª Reunión del Grupo de Trabajo Permanente sobre la Capacidad de la Flota**, celebrada en La Jolla (marzo), donde se presentó un Proyecto de Plan para la Ordenación Regional de la Capacidad de Pesca; **7ª y 8ª Reunión de las Partes del APICD**. La primera de estas reuniones se celebró conjuntamente con las reuniones de CIAT en Manzanillo (junio) y la segunda en La Jolla (octubre). En las mismas fechas se celebraron la 10ª y 11ª *Grupo de Trabajo Permanente sobre el Seguimiento del Atún*, y el *Grupo de Trabajo sobre Cuotas de Buques*. En estas reuniones se ha revisado y modificado algunas especificaciones técnicas sobre el programa de seguimiento y verificación del atún, se crea un Grupo de Trabajo para la promoción

y divulgación del sistema de Certificación de atún «APICD Dolphin Safe», se revisó el sistema de Cuotas de Buques y se define un Patrón de Infracciones de Buques.

- *Convención Internacional para las Pesquerías del Atlántico Noreste (NAFO)*: NAFO tiene como objetivo principal contribuir a la conservación, gestión racional y óptima utilización de los recursos vivos del Atlántico Norte. Las principales reuniones en 2002 fueron la **24ª Reunión Estatutaria** celebrada en Santiago de Compostela durante los días 16 al 20 de Septiembre. En esta convocatoria se reúne el Consejo General, El Consejo Científico y la Comisión de Pesca. En la reunión se acordó continuar con la moratoria de las especies establecidas en años anteriores y la aplicación de las medidas técnicas de conservación para la reducción y eliminación de las capturas incidentales. Igualmente, se acordó continuar con el estudio para la aplicación del PAI de FAO contra la Pesca Ilegal (IUU), y la **Reunión del Consejo Científico**, que se ha reunido tres veces: en el mes de junio en Dartmouth, Canadá, en septiembre en Santiago de Compostela (España), durante la Reunión Estatutaria, y en noviembre en Nuuk, Greenland, Canadá. La función del Consejo Científico es la revisión del estado de las pesquerías y de la efectividad de las medidas de conservación adoptadas.

## 5.12. ARGENTINA Y PAISES DEL CONO SUR

Las actividades de la Consejería del Mapa en Buenos Aires han estado dirigidas, preferentemente, a atender a las empresas españolas, colaborando estrechamente con la Cámara Española de Comercio en Argentina y a responder a las numerosas consultas de las empresas de los países donde esta acreditada la Consejería en materia de su competencia. Entre las distintas actuaciones merecen destacarse las siguientes:

### 5.12.1. SECTOR AGRARIO EN LA ZONA

El año 2002 se ha visto marcado, en los países en que la Consejería de Buenos Aires está acreditada, Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay, por dos hechos trascendentales.

- La profunda crisis económica política y social de Argentina que, unido a los problemas económicos de Brasil, han afectado, también de forma determinante a Paraguay y Uruguay. Durante el año 2002, al reducirse el comercio regional y por efecto de las devaluaciones de las correspondientes monedas, las exportaciones agroalimentarias a la UE han crecido de forma significativa. Lo que unido al descenso de las importaciones, en estos países, se ha incrementado los correspondientes saldos comerciales agroalimentario con la UE.
- La firma del Acuerdo de Libre Comercio Chile-UE. El Gobierno chileno estima que con la entrada en vigor del Acuerdo el comercio agroalimentario con la UE se incrementa, en el próximo año, en un 10%.

En materia pecuaria, la fiebre aftosa ha representado un papel fundamental. La carne es uno de los productos que mayor incidencia tiene en las exportaciones agropecuarias de Argentina, Uruguay y Paraguay.

El control de la fiebre en Argentina, no se ha producido nuevos focos de fiebre desde febrero del 2002, le ha permitido, a este país, reiniciar las exportaciones de carne vacuno. La UE aprobó la ampliación, por un año junio 2002-junio 2003, de la cuota Hiltón en 10.000 tn totalizando para el citado periodo 38.000 t.

A Paraguay se le asignó una cuota de 1.000 t. Cuota que, por problemas de habilitación de mataderos y aparición a fin de año de un foco de fiebre aftosa, no ha sido aprovechada.

La Consejería ha mantenido actividades encaminadas a la mejora del comercio agroalimentario. En el año 2002 se ha reabierto, por parte de Argentina la importación de semen bovino de España. Así mismo, para poder reiniciar las exportaciones de productos del cerdo, se han mantenido numerosas reuniones con las autoridades sanitarias argentinas encaminadas a la habilitación, por parte de estas, de mataderos españoles.

Chile tiene autorizada la entrada de productos cárnicos de cerdo procesados cocidos y de maduración larga, se mantiene negociaciones para la importación de productos de cerdo procesados crudos y crudos madurados.

Se han analizado, junto con la Cámara Española de Comercio, las consecuencias que puede derivarse de la «Norma de procedimiento relativa a las auditorias a países que exportan a la República

Argentina mercaderías de origen animal, vegetal y subproductos» aprobada en octubre del 2002.

La utilización por parte de Argentina de marcas o denominaciones de origen que lesionan o pueden lesionar intereses españoles ha motivado su seguimiento por parte de esta Consejería. El reconocimiento de «Rioja Argentina» como Indicación de Procedencia e Indicación Geográfica por la legislación argentina ha provocado la intervención de autoridades españolas, del Consejo Regulador y de esta Consejería.

Se ha informado a la Subdirección General de Denominaciones de Calidad y Relaciones Interprofesionales y Contractuales, cuando se ha tenido conocimiento, de la solicitud de registro, en el Boletín de Marcas de Argentina, de alguna marca en cuya denominación incluya nombres de áreas o zonas españolas.

Chile, por exigencia de la UE para la firma del Acuerdo de Libre Comercio, ha renunciado a la utilización en bebidas de marcas comerciales que coincida con denominaciones de origen de zonas europeas como, entre las españolas, Jerez, Rioja, Extremadura, Ribeiro, Toro...

### **5.12.2. SECTOR PESQUERO EN LA ZONA**

La Consejería ha efectuado un especial seguimiento a la política pesquera del Gobierno Argentino y muy especialmente a las actuaciones, en este sentido, del Gobierno de la provincia de Chubut, una de las de mayor importancia pesquera, y cuya legislación ha provocado enfrentamientos entre las empresas y el Gobierno de la Provincia. Las empresas han presentado, ante el Gobierno de la Nación, recurso de amparo en cuanto a la inconstitucionalidad de las normas legales impuesta por la citada provincia. España es el principal destino de la pesca argentina.

La anterior legislación pesquera chilena tenía vigencia hasta el 31 de diciembre de 2002, el Parlamento de este país aprobó el 6 de diciembre de 2002 la llamada Ley «corta» de pesca, que incluye solo los apartados imprescindibles para asegurar la estabilidad del sector, dejando los aspectos más polémicos para su discusión en el año 2003.

### **5.12.3. VISITA DE AUTORIDADES**

Participación en la organización y/o prestación de asistencia en las visitas de las siguientes autoridades.

- Presidente de la Comunidad Autónoma de la Rioja.
- Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Presidente del Consejo Económico y Social de España.
- Presidenta de la Comisión Temporal para la Fiebre Aftosa del Parlamento Europeo.
- Director General del Instituto De Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria.
- Delegación del Parlamento Europeo.
- Director de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios
- Presidente de Agroseguros de España.

#### **5.12.4. PARTICIPACIÓN EN FERIAS, SEMINARIOS Y JORNADAS**

Se ha participado y prestado asistencia a las autoridades y empresas españolas en ferias, actos de exposición de productos agroalimentario y en jornadas de debates sobre actuaciones o políticas agrícolas. Podemos destacar, entre otros, la Exposición de Ganadería, Agricultura e Industria, Internacional; el Salón de la Maquinaria Agrícola; el Congreso internacional de Agronegocios, y las jornadas y seminarios sobre la política, el sistema y los incentivos adecuados para la exportación de productos alimenticios.

#### **5.12.5. ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN**

Las actuaciones de la Consejería en esta materia se orientaron principalmente a:

- Apoyar a la Agencia Española de Cooperación Internacional para la definición y selección de los programas o proyectos agropecuarios presentados para ser financiados por la misma. Se han estudiados los proyectos agropecuarios presentados por los ministerios de los distintos países o por diversas ONGs para su inclusión en los programas de la Agencia.
- Colaborar en el desarrollo de los proyectos de cooperación contemplados en los Convenios de Cooperación del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias de España con sus homólogos de los distintos países.
- Desarrollar el Convenio de Cooperación entre la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos de Argentina con el MAPA. Se ha

estudiado y se ha propuesto un proyecto de colaboración e intercambio de experiencia, entre el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria de Argentina y la Subdirección de Regadíos de España, en materia de siembra directa y regadíos.

- Apoyar a las empresas del Grupo Tragsa en el desarrollo de sus actividades. En Paraguay se han analizados distintos proyectos para la diversificación de la producción de la finca «Los Lapachos», propiedad de DECYPAR, y la utilización de la finca para el desarrollo de programas de cooperación, en materia agropecuaria, del Ministerio de Agricultura paraguayo y la Cooperación española.
- Prestar asistencia a los técnicos españoles que han intervenido, durante el presente año, en diversas jornadas o seminarios de carácter técnico.

### **5.13. BRASIL**

#### **5.13.1. RELACIONES CON EL MINISTERIO DE AGRICULTURA DE BRASIL**

Durante el año 2002, se han mantenido diversas reuniones con los distintos organismos que componen el Ministerio de Agricultura brasileño, con el fin de intentar acabar con todas las trabas, tanto técnicas como burocráticas, que dificultan la entrada de productos españoles en Brasil.

Cabe destacar, las negociaciones mantenidas con la Secretaría de Defensa Agropecuaria, en el área de los productos crudos curados derivados del cerdo español exportados a Brasil, en el de análisis de riesgos de plagas y en el de homologación empresas españolas.

En diciembre pasado, por fin, se ha autorizado la entrada de jamón serrano y lomo, y ya se está en negociaciones para que esta autorización se haga extensiva a todos los demás productos derivados del cerdo.

El año pasado La Secretaria de Defensa Agropecuaria, publico una Portaria, exigiendo que todos los productos vegetales provenientes de terceros países tendrían que venir acompañados de un análisis de riesgo de plagas. En el caso español, este análisis era exigido para 13 productos. Puestos en contacto con nuestras autoridades del

Ministerio de Agricultura, se nos enviaron los citados análisis, dando con ello, continuidad a la exportación de productos vegetales españoles. Cabe destacar que las autoridades brasileñas elogiaron los trabajos españoles sobre análisis de riesgo de plagas, tomándolos como modelo para su legislación.

Por lo que respecta a la homologación de empresas españolas que quieren exportar sus productos a Brasil, siguen las dificultades de tipo técnico. Durante este año se ha venido negociando para que más empresas españolas sean homologadas por las autoridades brasileñas, siendo los resultados muy parcos. Mientras no se llegue a un Acuerdo Brasil-UE, las dificultades seguirán existiendo.

Las relaciones con las autoridades del Ministerio de Agricultura brasileño pueden considerarse de muy buenas, quitando las trabas mencionadas, siempre hemos sido atendidos con consideración.

### **5.13.2 RELACIONES EN EL AMBITO PESQUEO**

Las relaciones bilaterales en ámbito pesquero tropiezan siempre en la firma de un Convenio UE.-Brasil. Durante el año 2002, las relaciones en este sector han sido marcadas por la contratación por parte brasileña de barcos españoles, tanto industriales o artesanales del excedente de parte la flota que quedó desactiva con motivo de la ruptura del Acuerdo entre Marruecos y la UE.

Durante el año pasado, se intensificaron las relaciones entre las administraciones de los dos países, cabiendo aquí destacar, la entrevista mantenida en Madrid por el Director General de Pesca de Brasil y la Secretaría Gral. de Pesca Marítima del MAPA, con motivo de la reunión de la ICCAT (Comisión Internacional para la Conservación del Atún en el Atlántico – Bilbao, 28 de octubre al 4 de noviembre), donde quedó acordado que una Delegación de la UE se desplazaría a Brasil con el fin de acercar posiciones comunes entre ambos países.

En Octubre, la Delegación de la UE, en la que se encontraba presente el Director General de Recursos Pesqueros de España, D. Carlos Domínguez y El Consejero de Agricultura, Pesca y Alimentación de la Embajada de España en Brasil, se desplazó a Sao Paulo, donde quedó establecido un sistema de cuotas de capturas entre los dos países y se dieron

los primeros pasos sobre un futuro Convenio entre Brasil y la UE.

Con la llegada del nuevo gobierno brasileño y la creación de la Secretaría de Pesca (con rango de Ministerio), se han empezado las negociaciones sobre una posible cooperación española y de un Acuerdo Brasil-UE, en materia de pesca.

### **5.13.3. PARTICIPACIÓN ESPAÑOLA EN CONGRESOS Y EXPOSICIONES**

La participación de la Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación durante el año 2002 ha sido la siguiente:

#### **Junio**

- Feria Internacional Maquinaria y Productos Alimenticios (FISPAL) – Sao Paulo.
- Exposición de Productos Agropecuarios (EXPOAGRO) – Goiania

#### **Julio**

- Asistencia al PROIDE (Programa Rural de Desarrollo), dependiente del Ministerio de Integración y Desarrollo Agrario.
- Asistencia Panel «Debate sobre el Desarrollo Agrícola» – Brasilia.

#### **Agosto**

- Conferencia dada en la Universidad de Brasilia en el Dpto. de Agronomía y Veterinaria, sobre «Estado actual de la Agricultura y la Ganadería en España».
- Asistencia a la Exposición Internacional de Ganado y Maquinaria Agrícola (EXPOINTER) – Porto Alegre.

#### **Septiembre**

- Asistencia a presentación Alimentos Europa – España, organizada por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de España, Federación de Industrias de Alimentos y Bebidas y coordinada por la red de supermercados Pan de Azúcar y esta Consejería.
- Asistencia a la Feria de Promoción Alimentaria – Brasilia.

#### **5.13.4. RELACIONES CON ORGANISMOS BRASILEÑOS**

- CODEVASF (Compañía de Desarrollo del Valle del San Francisco), encargada de los grandes proyectos de infraestructuras y regadíos de la Región Nordeste de Brasil.
- SENAI (formador de recursos humanos a nivel de formación profesional, Organismo dependiente de la Confederación Nacional de Industria - CNI).
- EMBRAPA (Empresa Brasileña de Investigación Agropecuaria), dependiente del Ministerio de Agricultura), sobre asuntos relacionados con el control de la leche y productos lácteos, soja y sobre métodos rápidos de control de fronteras.
- Congreso Nacional, reunión con el Diputado Federal del Estado de Paraná Moacir Michelletto, asunto: preparación de reunión en la CNA (Confederación Nacional de la Agricultura), Organismo representante de la patronal de agricultores brasileños
- CNA con el Diputado Michelletto, con el también Diputado Federal, Ronaldo Troncha, con el Presidente de la CNA, Antonio Ernesto da Silva y con los Directores Técnicos, Volpi y Polloni, asunto: interés del Estado de Paraná en todo lo relacionado con la agroindustria española.
- ANVISA (Agencia Nacional de Vigilancia Sanitaria), con el Director de Alimentación y Control Ricardo Oliva y con el responsable de la Red de Laboratorios Brasileño (REBLAS), Galdino Guttmam.
- ANVISA (Agencia Nacional de Vigilancia Sanitaria), asuntos: productos alimenticios, envase y bebidas alcohólicas.
- FUNED (Fundación Ezequiel Dias de Belo Horizonte, Estado de Minas Gerais), asunto: junto con el con el Representante de Organización Mundial de la Salud en Brasilia (OMS/OPAS), Jacobo Finkelman, el Director de Epizootias, Dr. Garay, asuntos: seguimiento en el control de mercados de alimentos y enfermedades zoonóticas.
- Sociedad Mineira de Medicina Veterinaria., asuntos: fiebre aftosa y APPCC (Análisis de Peligros y Puntos de Control Crítico).
- IBAMA (Instituto Brasileño de Medio Ambiente), organismo dependiente del Ministerio de Medio Ambiente, asunto: conocer

futuros responsables de pesca en futuro gobierno brasileño.

#### **5.13.5. VISITA DE DELEGACIONES BRASILEÑAS A ESPAÑA**

- Visitas de delegaciones de la Agencia Nacional de Vigilancia Sanitaria (ANVISA) a España, que se realizó en dos etapas:
  - a) Una de Carácter técnico en el área del medicamento y productos sanitarios, con intención de intercambiar conocimiento en la evolución, valoración, establecimiento de precios, formas y sistemas desde la industria a la administración. Los delegados brasileños que fueron a España con dicho motivo son: Dr. Luiz Milton Veloso Costa, Director de Administración y Finanzas y el Dr. Pedro José Baptista Bernardo, Técnico en el área de Farmacia
  - b) Otra de las delegaciones de ANVISA fue presidida por su Presidente, Dr. D. Gonzalo Vecina y el Director, Luis Carlos Wanderley Lima, de Gerencia-General de Puertos, Aeropuertos y Fronteras y del Técnico, Daniel Lins Menucci, Jefe del Area de Puertos-Aeropuertos y Fronteros.

Esta delegación estuvo en contactos con autoridades del área de medicamentos, seguridad alimentaria, salud pública, sanidad exterior de fronteras, así como con sanidad vegetal y medios de la producción del MAPA.

Se viabilizó una visita a España por parte del Director General de Pesca del Ministerio de Agricultura brasileño, D. Gabriel Calzavara, de carácter técnico y comercial con las autoridades de nuestro Ministerio de Agricultura y con las autoridades de la Xunta de Galicia.

#### **5.13.6. RELACIONES COMERCIALES**

Aunque las relaciones comerciales de esta Embajada son competencia exclusiva de la Consejería Comercial, en muchos casos, se hace necesaria la intervención de la Oficina de Agricultura, sobre todo en cuestiones de tipo técnico; como legislación, normativas, etc, facilitando de esta forma, la entrada de productos o servicios españoles en Brasil.

Serían muchos los casos a citar, sobre todo en el caso de empresas españolas que requieren su homologación junto a las autoridades brasileñas del Ministerio de Agricultura para poder exportar sus productos a Brasil, actuando además esta Oficina en apoyo a empresas de otros sectores, por ejemplo en las conversaciones mantenidas, para su posible instalación en Brasil, entre el Grupo español de laboratorios BIOCHEMICAL IBÉRICA y el Grupo brasileño DINITZ S.A, ó la asesoría prestada, al Grupo CHAMARTÍN, en sus conversaciones ante las autoridades brasileñas en el área de equipamiento de riego, etc.

#### 5.14. COSTA RICA

Las actividades mas destacables durante el año 2002 han sido las siguientes:

##### 5.14.1. ACTIVIDADES DESTACABLES CON ORGANISMOS INTERNACIONALES DE LA REGIÓN

###### *Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)*

Este ha sido el primer año de España como país asociado al IICA y en el que además la oficina de representación de este Instituto en Madrid ha estado funcionando plenamente; todo lo cual ha supuesto un gran aumento de las relaciones de España con este centro internacional.

La Consejería de Agricultura ha participado en todas las reuniones del IICA, de las que España forma parte, así como en la de representantes de países de este instituto.

Resaltamos los siguientes hechos:

- Visita del Director General del IICA a España.
- Firma de un convenio de colaboración entre el IICA, Federación Española de Industrias de Alimentos y Bebidas (FIAB) y Feria Alimentaria de Barcelona (Alimentaria Exhibitions).
- Firma de un acuerdo de colaboración entre el IICA y el CYTED (Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo).
- Preparación del Convenio Marco de Cooperación con la Agencia Española de Cooperación Internacional y el IICA, y con las Comunida-

des Autónomas de Cataluña, Valencia, Castilla-La Mancha y Castilla-León.

- Presentación del proyecto @lis a la Unión Europea. Proyecto de comunicación informática para las comunidades rurales latinoamericanas.
- Inclusión de los cursos internacionales AECI-INIA en la página de Internet del IICA.

###### *Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE)*

En general, al igual que con respecto al IICA, también con este centro, España ha empezado a ser en el 2002, miembro adherente, lo cual ha supuesto una mayor participación española en el mismo, así como un aumento de la actividad de cooperación. Sobresale lo siguiente:

- Programa de Desarrollo Sostenible en Guatemala financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), con un valor de 701.018 dólares USA, en el cual el CATIE es la unidad ejecutora central del programa y éste ha contratado a la empresa española NOVOTECNI.
- Desarrollo de proyectos, contactos científicos, estancias de profesores y alumnos de las universidades españolas.
- Acciones conjuntas con TRAGSATEC para la presentación de proyectos y licitaciones conjuntas.
- Participación en actividades de planificación de proyectos con el Instituto Geográfico de España.
- Participación en forma conjunta con el IICA en la presentación del proyecto @lis a la Comisión Europea.
- Visitas del CATIE a España (promoción de proyectos de cooperación con la AECI, INIA y el MAPA.

###### *Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA)*

La Secretaria General de Agricultura en representación del MAPA y el Director Ejecutivo en representación de OIRSA, firmaron un convenio de cooperación técnica el 25 de Octubre en República Dominicana en presencia de los Ministros de Agricultura que asistieron a la reunión preparatoria sectorial de la Cumbre Iberoamericana.

Fruto de este convenio, el Director Ejecutivo de OIRSA junto con otros directivos, visitaron el MAPA para comenzar a desarrollar actividades de cooperación.

#### **5.14.2. RELACIONES CON MINISTERIOS DE AGRICULTURA Y PAÍSES DE LA REGIÓN**

##### ***Con el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) de Costa Rica***

Se ha mantenido un estrecho contacto y colaboración, sobre todo en cuanto a permisos sanitarios se refiere, y con las empresas importadoras costarricenses de productos españoles que hace unos años no se encontraban en el mercado de este país y sin embargo ahora están adquiriendo un importante nivel. Nos referimos concretamente a semen de vacuno, alimentos para porcino y avícola, equipos para explotaciones de estos sectores, frutas y embutidos.

Una vez conseguidos los permisos sanitarios del Ministerio de Agricultura de Costa Rica, comienzan a mediados de año las primeras ventas de frutas españolas, realizándose las acciones publicitarias y muestras de estas frutas en las principales cadenas de distribución.

Finalmente, el nuevo Presidente de Costa Rica en entrevista en Madrid con el Presidente del Gobierno Español, planteó su voluntad de cooperación en materia de pesca.

##### ***Guatemala***

Proyecto de cooperación en materia de pesca artesanal, con la AECI y el Instituto Social de la Marina.

##### ***Honduras***

Después de la visita de técnicos de este país a España, a empresas españolas, se reanudaron exportaciones españolas de cárnicos y lácteos.

##### ***República Dominicana***

Visita del Secretario de Agricultura a España.

Firma del convenio de sanidad pecuaria de cooperación técnica, en el marco de la Alimentaria 2002 de Barcelona.

Gestiones para la autorización de exportación de piensos españoles, en contacto con la asociación de fabricantes españoles (CESFAC), y para el resto de productos que siguen teniendo restricciones.

Asistencia de la Secretaria General de Agricultura a la Reunión de Ministros de Agricultura Iberoamericanos del 24 al 26 de Octubre, y actividades paralelas con: el Secretario de Agricultura de ese país, el Director del Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA), el Director del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y el Director del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE).

##### ***Panamá***

Gestión para renovar la autorización para la exportación a este país de las plantas españolas procesadoras de productos de origen animal.

#### **5.14.3. RELACIONES CON UNIVESIADADES**

Apoyo a la Universidad de Costa Rica para el establecimiento de un sistema de Denominaciones de Origen en Costa Rica.

Colaboración y participación en el curso de gestión de calidad y comercialización en la Unión Europea para gerentes de exportaciones costarricenses, impartido por profesores de universidades españolas.

#### **5.14.4. APOYO A EMPRESAS ESPAÑOLAS**

Se celebró en San José de Costa Rica el Encuentro de la Unión Mundial de Mercados Mayoristas con la participación de MERCASA y MERCAMADRID.

Mapfre visitó el Instituto Nacional de Seguros de Costa Rica y su homólogo de El Salvador.

Mundiprensa Libros: Difusión de sus catálogos y colaboración con la dirección encargada de esta zona. Se donaron lotes de libros de esta empresa al CATIE, Ministerio de Agricultura y Ganadería de Costa Rica y Centro Cultural Español, previa selección de los mismos, por parte de estas entidades.

Alimentaria 2002: Gestiones para asistencia a Alimentaria 2002 de Ministros de Agricultura en los países del área. Colaboración con Alimentaria México para la participación del IICA y del BID.

#### **5.14.5. ACTIVIDADES EN EL SECTOR PESQUERO**

Coordinación con la Oficina Técnica de Cooperación (OTC) de la AECI en Costa Rica para proyectos de cooperación pesquera en capacitación y asistencia técnica para los próximos años.

Gestiones para un proyecto de cooperación pesquera del Instituto Social de la Marina (ISM) del Ministerio de Trabajo y de Asuntos Sociales, en Costa Rica.

Se ha informado de la posición de Costa Rica y Guatemala sobre su posición favorable a que España participe en la Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT), así como a asociaciones del sector de atún, sobre la legislación correspondiente en Costa Rica.

- Exposición por parte del Consejero de Agricultura de Costa Rica de la posición española y europea en el foro nacional «Tendencias mundiales sobre el etiquetado de los alimentos obtenidos por medio de ciertas tecnologías de modificación genética».
- II Taller Internacional sobre sigatoka 820 al 23 de Mayo de 2002 organizado por CORBANA, EARTH, CATIE y la Red Internacional para el Mejoramiento del Banano y el Plátano (INI-BAP).
- Curso «Desarrollo Rural y Pobreza», realizado en la Escuela de Agricultura de la Región Tropical Húmeda (EARTH), 3 al 15 de Junio de 2002, del Proyecto Regional de Cooperación Técnica para la Formación en Economía y Políticas Agrarias y de Desarrollo Rural en América Latina (FODEPAL).

#### **5.14.6. DESARROLLO Y PROMOCION DE INTERESES ESPAÑOLES**

Colaboración con la misión comercial de la Asociación de Fabricantes Exportadores de Maquinaria Agrícola y sus Componentes, Sistemas de Riego, Equipamiento Ganadero y de Post-Cosecha (AGRA-GEX), que visitó Costa Rica en Febrero de este año.

Difusión de ferias españolas internacionales (FIGA, Expoviga, FIMA 2003...) y asistencia de empresarios costarricenses.

Apoyo al Encuentro Empresarial España-América Central del 14 al 15 de Octubre de la Cámara de Navarra, Castellón y Madrid, en la que asistieron 24 empresas del sector agroalimentario y maquinaria para industria alimentaria, y otros tantos importadores locales.

Se preparó una misión inversa de tecnología agraria y aprovechamiento del agua a Murcia con los Ministros de Agricultura, representantes del sector público y empresarios agrarios, de Costa Rica y Nicaragua, la cual se desarrollaría a principios del 2003.

#### **5.15. MÉJICO**

Las actividades de la Consejería del MAPA en Méjico, durante le año 2002, se han concretado en la preparación de visitas de altos cargos entre ambos países, además de todo lo relacionado con los sectores agrícola, ganadero, pesquero y agroalimentario.

Se destaca en este año la firma de un Acuerdo de Cooperación entre la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, firmado por ambos Ministros en Barcelona con motivo de su asistencia a Alimentaria 2002 y que se está desarrollando de acuerdo con las previsiones hechas.

Al mismo tiempo en el Acuerdo firmado por la empresa pública española IZAR y la Oficina de Políticas Públicas de la Presidencia de la República Mejicana se considera un apartado de Pesca en el que esta Consejería participa como Colíder con la idea de apoyo mutuo entre las organizaciones pesqueras española y mejicana y mejora de las relaciones bilaterales.

#### **5.14.7. OTRAS ACTIVIDADES**

- III Congreso Mundial de Asociaciones y Amigos del Caballo de Pura Raza Española (PRE).
- Exposición Pecuaria del Istmo Centroamericano (Juzgamiento del Caballo PRE, y de Novillos Gordos (Asturiana de los Valles).

#### **5.15.1. PARTICIPACIÓN EN ACTOS MEJICANOS DE RELEVANCIA AGRARIA**

- Conferencia en Veracruz sobre el Proceso de Integración de España a la UE en el Congreso

- de Ingenieros Agrónomos de Méjico. Marzo, 2002.
- VI Foro Mejicano de la Cadena Porcícola. Abril, 2002.
- Foro de Expectativas del sector Agroalimentario y Pesquero. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA). Mayo, 2002.
- Primer Seminario Interinstitucional para el Fomento a las Exportaciones Agroalimentarias y Pesqueras. SAGARPA-IICA. Junio, 2002.
- Inauguración de AQUAMAR Internacional, en Cancún. 3-4 septiembre 2002.
- Inauguración de Expo Agro Querétaro. 10-12 octubre 2002.
- Participación en el Proyecto REVOLSO de la UE, España, Méjico y Chile. Octubre, 2002.
- Inauguración en la Exposición del Aguacate en Uruapan-Michoacán. Noviembre, 2002

### 5.15.2 ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN

Se ha colaborado con el programa de la **Agencia Española de Cooperación Internacional** en todos aquellos proyectos que la Agencia ejecuta en este país relacionado con competencias agrícolas como son: becas, capacitación de técnicos agrarios, intercambio de profesores y proyectos específicos que desarrollan en zonas deprimidas como Chiapas, Guerrero y Oaxaca.

Igualmente se ha cooperado en los proyectos que diversas Comunidades Autónomas españolas como Rioja, Andalucía, Valencia y Murcia tienen establecidos en Méjico.

### 5.15.3. FERIAS Y PROMOCIÓN ALIMENTARIA

En cuanto a las actividades de Promoción Agroalimentaria cabe destacar la participación en la siguientes Ferias y presentaciones:

- EXPO AGRO Sinaloa, celebrada en enero del 2002 y en la que es habitual la participación de empresas españolas del ramo de invernaderos, equipos de riego, fertilizantes, plásticos y en general maquinaria y equipos. En dicha muestra han participado alrededor de 20 empresas españolas.

- Exposición de Vinos de Ribera del Duero. Mayo 2002.
- Exposición de productos agroalimentarios de la Cámara de Comercio de Ciudad Real. Julio 2002.
- Exposición de productos agroalimentarios andaluces. Septiembre 2002.
- Jornada técnica de Aceite de Oliva con cata. Septiembre 2002.
- Exposición de productos agroalimentarios en Méjico DF y Cancún, organizado por la Federación de Industrias de Alimentación y Bebidas (FIAB). Noviembre 2002.

### 5.15.4. VISITAS DE AUTORIDADES MEJICANAS A ESPAÑA EN EL AÑO 2002

- **4-8 Marzo.** Visita del Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, D. Javier Usabiaga, para asistir a la Inauguración de Alimentaria 2002 y participar en diversos actos de la misma. Se firmó en Acuerdo de Cooperación entre los dos Ministerios, español y mejicano. En Madrid se tuvieron varias reuniones con nuestro Ministro de Agricultura y el Ministro Mejicano firmó un Acuerdo con el Banco Cooperativo Español sobre financiación rural. Posteriormente se desplazó a Andalucía para tener reuniones con el Consejero de Agricultura andaluz y visitar diversos proyectos de Desarrollo Rural.
- **11-16 Mayo.** Visita de Juan Carlos Cortés, Subsecretario de Fomento a los Agronegocios, para mantener reuniones con autoridades de nuestro Ministerio y autoridades del Banco Cooperativo Español.
- **18-20 Septiembre.** D. José Luis Gallardo, Coordinador General de Ganadería, quien mantuvo reuniones con personal de la Dirección General de Ganadería y visitas a Murcia para conocer el programa Ánimo, así como visitas a explotaciones caprinas por su interés de montar en Méjico un núcleo de la raza murciano-granadina.
- **12-16 Octubre.** Visita del Dr. Salvador Cajero y un equipo de técnicos Apicultores para tener diversas visitas con la Dirección General de Ganadería, Escuela de Guadalajara y Salamanca.

- **12-19 octubre.** D. Antonio Ruíz García, Subsecretario de Desarrollo Rural, quien mantuvo reuniones con diversas autoridades del Ministerio y posteriormente viajó a Andalucía para conocer los diferentes programas establecidos sobre Desarrollo Rural.
- **25-27 Noviembre.** D. Jerónimo Ramos Sáenz-Pardo, Comisionado Nacional de Acuicultura y Pesca de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, asistió a la Conferencia Internacional Contra la Pesca Ilegal no Declarada y No Reglamentada, manteniendo reuniones con las Autoridades Pesqueras Españolas y el Sector Pesquero.
- **8-14 diciembre.** Visita de cinco inspectores de Sanidad Animal, pertenecientes a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para estudiar in situ todo lo relacionado con la producción porcina en general con el fin de conseguir la entrada directa de los productos cárnicos españoles en Méjico.

#### 5.15.5. VISITAS DE AUTORIDADES ESPAÑOLAS A MÉJICO

- **21-28 enero.** D. Paulino Plata, Consejero de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, para asistir a la inauguración de Expo Agro Sinaloa, firmar un Convenio de colaboración con el Gobierno del Estado de Sinaloa y tener encuentros con Productores Agrarios. Posteriormente se mantuvo una reunión en Guadalajara con el FIRA y al final en el Distrito Federal se mantuvo una reunión con el Secretario de Agricultura, D. Javier Usabiaga.
- **2-8 febrero.** Visita del Sr. Hernández Ponce y Sr. Sentchordi de TRAGSATEC para mantener reuniones con el Secretario de Agricultura, la Secretaria de la Reforma Agraria, la Comisión Nacional del Agua, la Comisión Nacional Forestal y realizar visitas para estudiar un proyecto de Olivar en la región de Baja California Y Sonora.
- **6-7 Mayo.** Visita del Presidente de la Rioja y su equipo y que en su apartado agrario visitó al Secretario de Agricultura, D. Javier Usabiaga y a un grupo de productores riojanos de Champiñón que tienen su explotación en Veracruz.
- **10-14 junio.** Visita a México DF de una Dele-

gación del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para asistir a la 10ª Reunión del Comité del Codex Alimentarius sobre frutas y hortalizas frescas.

- **19-28 Junio.** Visita de una Delegación de la Secretaría General de Pesca Marítima a Manzanillo, Colima, con objeto de asistir a la Reunión sobre la Convención de la Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT).
- **4-5 Octubre.** Reunión del Comité Conjunto UE-Méjico en Puebla con asistencia de una Delegación de la Representación Permanente de España ante la Unión Europea.

Asimismo se ha dado apoyo institucional para sus visitas a Méjico al Presidente del INIA, al Presidente de la Confederación Hidrográfica del Júcar, a la Secretaria General de Medio Ambiente, al Presidente de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca de Gran Canaria y al Consejero de Economía e Industria de la Junta de Extremadura.

## B) SECTOR PESQUERO

### 6. ACTIVIDADES DEL MAPA EN LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE)

#### 6.1. COMITÉ DE PESQUERÍAS DE LA OCDE

El Comité de Pesquerías de la OCDE celebró durante 2002 sus 89ª y 90ª reuniones, en marzo y octubre respectivamente, la primera de ellas con presidencia española de las reuniones de coordinación comunitaria. A lo largo de ambas sesiones se ha continuado el desarrollo del Programa de Trabajo del Comité para el periodo 2000-2002, que culminó con la aprobación en octubre de los siguientes estudios:

- *Estudio sobre la liberalización de mercados en el sector pesquero:*  
Su objetivo consistía en la evaluación del impacto de la liberalización de los mercados sobre la sostenibilidad de las pesquerías incluyendo en su ámbito de estudio las medidas arancelarias y no arancelarias, mecanismos de

apoyo a precios, otras medidas y políticas relativas a las pesquerías como restricciones al acceso a puertos, desembarcos, tránsitos, etc., regulaciones técnicas, sanitarias, etc., restricciones a las inversiones y restricciones a los servicios en el sector pesquero.

El estudio concluye que aún queda margen para la liberalización de los mercados en el sector pesquero. Sin embargo, para que los beneficios de la liberalización de los mercados puedan ser alcanzados sin comprometer la sostenibilidad de los recursos es condición necesaria la aplicación de regímenes de gestión adecuados

– *Estudio de los costes de gestión de pesquerías:* Se han explorado los costes asociados a las actividades que soportan los sistemas de gestión de las pesquerías: investigación, administración y control, tomando como periodo de referencia los años 1998-99.

– *Estudio de indicadores de sostenibilidad en el sector pesquero:*

Su objetivo ha consistido en la identificación y desarrollo de indicadores que puedan ser utilizados por los gobiernos para el seguimiento de los cambios en las componentes económica y social de las pesquerías y la acuicultura.

Además de sus informes nacionales para cada uno de los apartados del Programa de Trabajo, España ha presentado las siguientes contribuciones voluntarias a los apartados del Programa de Trabajo:

- Estudio sobre las restricciones a la inversión y al ejercicio de la competencia, en relación con el primer apartado del programa de trabajo. Se ha efectuado una consulta a las organizaciones de profesionales que operan en el exterior, para elaborar un informe de los perjuicios que soportan por obstáculos en el mercado.
- En relación con los indicadores de sostenibilidad, España ha adaptado un estudio realizado en el marco de FAO y la CGPM sobre el Mar de Alborán a un marco más amplio que el Mediterráneo.

Por otra parte, la revisión periódica de las Pesquerías en los Países Miembros continúa siendo una tarea prioritaria del Comité, habiéndose presentado en 2002 el informe y las estadísticas pesqueras correspondientes al periodo 2000-2001.

Asimismo, el Comité aprobó las líneas de estudio y prioridades de su Programa de Trabajo para el periodo 2002-2005:

1. Revisión periódica de pesquerías en los países Miembros.
2. Continuación de los trabajos sobre liberalización de mercados pesqueros, en particular referidos a las transferencias financieras gubernamentales, medidas comerciales en respuesta a la pesca ilegal, no regulada y no declarada, e inversiones en el sector pesquero.
3. Estudio sobre los efectos económicos y sociales de la pesca ilegal, no regulada y no declarada.
4. Examen de los aspectos económicos relacionados con la transición a la pesca sostenible

## **7. ACTIVIDADES DEL MAPA EN LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS**

### **7.1. COMITÉ DE PESQUERÍAS DE LA FAO (COFI)**

Durante la 24.<sup>a</sup> Sesión del COFI, celebrada durante el primer trimestre del 2002, quedó aprobado el Plan de Acción Internacional contra la Pesca Ilegal, No Declarada y No Regulada (PAI). Se trata sin duda de un acontecimiento mundial de gran alcance, que prevé actuaciones tanto a escala nacional como multilateral. En virtud del mismo, los Estados, sobre una base voluntaria, deberían desarrollar y aplicar, en el plazo de dos años, planes nacionales de acción para alcanzar sus objetivos. Asimismo, las ORPS, Organizaciones Regionales de Pesca, han de tomar iniciativas para erradicar la IUU, siglas en inglés de Pesca Declarada y no Regulada.

Las dificultades para alcanzar el consenso en torno del PAI provinieron de Canadá que pretendía incorporar las obligaciones sobre control e inspección en alta mar contenidos en el Acuerdo de Nueva York (UNIA). Numerosos países, entre otros España debido a cuestiones de interpretación del articulado, no aceptaron dichas referencias por no ser el Acuerdo de Nueva York derecho vigente.

Otro tema relevante para España que se abordó fue el referido al examen de los criterios del CITES para posibilitar la inclusión en la lista de especies

comerciales de interés para la flota. COFI acordó que los criterios deben ser revisados pero en base a los datos científicos y criterios que suministren la FAO y las ORPs.

Por último señalar, que el COFI aprobó la creación de un Subcomité de Acuicultura, y tres países China, Noruega y EE.UU se ofrecieron para hospedar las primeras reuniones.

## 7.2. PROCESO CONSULTIVO INFORMAL DE NACIONES UNIDAS

El Proceso Consultivo Informal sobre Océanos (ICP) fue creado por resolución de la Asamblea General (AG) de las NN.UU en 1999, al objeto de que por un periodo de tres años emitiera recomendaciones sobre temas oceánicos a la AG. Durante las reuniones participan los Estados, las Organizaciones Intergubernamentales así como las Organizaciones No Gubernamentales.

Se trata de un foro donde pueden someterse a discusión cualquier tipo de iniciativa sobre todos los temas oceánicos. Entre los mismos, la pesca ocupa siempre un papel destacado. La celebración de la reunión que tuvo lugar en Nueva York, del 8 al 15 de abril 2002, era la última para lo que tenía mandato el ICP, por lo que uno de los temas que se abordó era la posible continuidad del ejercicio en años venideros, y la justificación para ello.

### 7.2.1. TRATAMIENTO DEL TEMA PESQUERO

A pesar de que la temática de la reunión, estaba centrada en temas de cooperación, lo que hacía prever que la pesca sería un tema que se abordaría tangencialmente, la situación no fue así debido al planteamiento que sostuvo Greenpeace (Gr):

Gr hizo una presentación sobre la falta de cobertura para preservar la biodiversidad en los fondos marinos, y la necesidad de enfocar este tema a escala internacional, tomando ya como medida de precaución una moratoria sobre la pesca de especies profundas en aguas internacionales de todos los océanos. Sostuvieron que la pesca constituye una amenaza para la conservación de la biodiversidad y que para evitar desastres ecológicos como en el pasado, era necesario actuar a tiempo.

Expusieron que existe un vacío legal internacional para abordar la biodiversidad en alta mar, pues-

to que la Convención sobre biodiversidad biológica sólo se aplica en las ZEEs. Igualmente, la Autoridad internacional para fondos marinos sólo ejerce su jurisdicción en las ZEEs. Añadieron otro elemento, que las Organizaciones Regionales de Pesca tampoco cubrían las pesquerías sobre especies de fondo en stocks situados en alta mar. Las soluciones que proponían eran:

1. Que la AG de NN.UU decrete para la alta mar una moratoria sobre la pesca de especies de fondos marinos en montañas («seamounts») y plataformas submarinas, y
2. Que la AG promueva la celebración de una Conferencia internacional para crear el instrumento legal de gestión y protección de los fondos marinos de la alta mar.

Gr logró, en el marco comunitario, el apoyo de: Reino Unido, Portugal, Holanda y Suecia. Además del apoyo de los países terceros: Canadá y Australia.

### 7.2.2. POSICIÓN DE ESPAÑA

Las ORPs constituyen el foro para abordar toda la problemática de explotación de las especies de fondo (deep sea species) de las montañas submarinas.

Las nuevas tendencias de gestión responsable de la pesca conducen a tener en cuenta el impacto medioambiental de la actividad pesquera. Dicho planteamiento se refleja en la Declaración de Roma de 1999, en la que se orienta la puesta en práctica del Código para la pesca Responsable de la FAO, y en la que se insta a introducir dichas consideraciones medioambientales en el desarrollo de todas las políticas pesqueras. Seguidamente en el 2001, durante la Conferencia de Reykjavick se acordó que la FAO elaboraría unas normas para introducir dichas consideraciones medioambientales, de tal forma que sirvieran de parámetro a la Comunidad internacional y a las ORPs para alcanzar el objetivo fijado.

Hoy en día, se aborda la pesca desde la perspectiva del ecosistema marino y se está perfilando la aplicación del enfoque de precaución. Algunas organizaciones, como es el caso de CCAMLR, son pioneras en dicho tema y hace 20 años que basan su ordenamiento de pesquerías teniendo en cuenta los efectos de las actividades conexas

sobre el ecosistema marino y acordando siempre medidas de gestión basadas sobre la mejor evidencia científica disponible. A título de ejemplo, en el hemisferio sur ya se ha constituido la ORP de la SEAFO en el Atlántico sur este y está en negociación la organización del Indico, a semejanza de la CCAMLR. Hoy en día, si bien el acceso de los buques pesqueros a la alta mar es libre está condicionado por el cumplimiento de las medidas de ordenamiento existentes. La característica de las ORPs mencionadas es que pivotan sobre Comités científicos que cobran gran importancia como efecto de los planteamientos conservacionistas, relegando a un segundo término los comités técnicos.

Por otra parte, la problemática no es específica de la alta mar sino general, puesto que también en las ZEES, se encuentran montañas submarinas. En consecuencia solo una estrategia de gestión de pesquerías, articulada en un enfoque del ecosistema marino con aplicación del principio de precaución junto con estrictas medidas de lucha contra la pesca ilegal, ofrece garantías de cara a afrontar la problemática asociada a las montañas submarinas por parte de las ORPs.

### 7.2.3. CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN

Respecto del tema pesquero, las recomendaciones propuestas para ser elevadas a la AG de NN.UU son básicamente las siguientes:

1. Que la AG invite al Secretariado de la Convención sobre biodiversidad biológica, la FAO, la Autoridad para fondos marinos y a las ORPs, entre otras organizaciones, para que estudien la problemática asociada a las montañas, arrecifes y plataformas submarinas, cuya biodiversidad pudiera estar en peligro, debido a la actividad pesquera industrial a gran escala sobre especies de fondo. El objetivo que se derivaría del encuentro internacional de las organizaciones enunciadas sería hacer propuestas sobre actuaciones de ordenamiento de las montañas submarinas.

Se destaca que en el texto no se limita el estudio a lo que acontece en la alta mar sino a todos los mares, lo que es sin duda un avance sustancial que ha de mantenerse.

2. Con respecto a la integración de las políticas pesqueras y de conservación de la diversidad biológica como aspecto integrado del ordenamiento de los océanos, se propone que la AG destaque que la problemática que afecta a los océanos está estrechamente interrelacionada y que necesita ser considerada como un todo a través de un enfoque integrado, interdisciplinario e intersectorial.

Así, se destaca la relevancia de la Declaración de Reykjavick sobre pesca responsable en el ecosistema marino y se invita a las ORPs a que revisen sus pautas de trabajo y tengan en cuenta las implicaciones del enfoque del ecosistema en el ordenamiento de pesquerías.

3. Se propone que la AG invite a las ORPs, a que estudien si tienen la competencia legal para regular todos los aspectos de las pesquerías de especies de fondo, dado que se constituyeron solo sobre la base de lo que estipula el artículo 118 de la Convención del Derecho del Mar. Dicho artículo señala que las ORPs se constituyen a resultas de la cooperación que han de desarrollar los Estados para la conservación y ordenamiento de los recursos vivos en las áreas de la alta mar.
4. Se propone a la AG que amplíe el mandato del ICP y actualice sus objetivos.

### 7.3. RESOLUCIONES DE NN.UU

*Resolución 54/32 acerca del Acuerdo de Nueva York sobre poblaciones transzonales y poblaciones de peces altamente migratorias:*

Como cada año, España emitió un informe al Secretario General de NN.UU sobre las actuaciones nacionales emprendidas que se ajustan a lo determinado en dicha resolución, en especial aquellas dirigidas a combatir la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada. Concretamente, España informó de toda la legislación adoptada en materia de control y sanción de las actividades pesqueras ilícitas. Asimismo, informó de la firma del Acuerdo sobre la conservación de Albatros y Petreles y de la adopción de unas normas internas para reducir la mortalidad incidental de aves marinas en la pesquería de palangre de superficie.

#### **7.4. RATIFICACIÓN DEL ACUERDO DE LAS NACIONES UNIDAS DE 1995 SOBRE LAS POBLACIONES DE PECES TRANSZONALES Y LAS POBLACIONES DE PECES ALTAMENTE MIGRATORIAS**

En enero 2002, el Congreso de los Diputados y el Senado de España dieron su aprobación para que el Estado pueda obligarse por el «Acuerdo sobre aplicación de las Disposiciones de la convención de las NN.UU sobre Derecho del mar de 10 de diciembre de 1982, relativas a la conservación y ordenación de las poblaciones de peces transzonales y las poblaciones de peces altamente migratorias» hecho en Nueva York el 4 de agosto de 1995. Consecuentemente, España está desde esa fecha en disposición de depositar, conjuntamente con el resto de los Estados Miembros, el instrumento de ratificación.

Sin embargo, no todos los EE.MM han culminado el proceso de ratificación durante el año 2002, aunque el acuerdo entró en vigor el 11 de diciembre 2001 después de que Malta, país número 30, ratificara el Acuerdo.

#### **7.5. ACTUACIONES NACIONALES CONTRA LA PESCA ILEGAL, NO REGULADA Y NO DECLARADA (IUU)**

España celebró la convocatoria de una Conferencia Internacional para la *lucha contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada*, programada para los días 25 y 26 de noviembre en Santiago de Compostela (España), al objeto de ofrecer el escenario para fomentar la reflexión, el diálogo internacional y la búsqueda de soluciones globales, se persigue superar el marco de las acciones nacionales de los países, como garantía de éxito para afianzar la pesca como actividad económica estable y responsable en todas sus facetas.

Dicha Conferencia contó con la asistencia técnica de la FAO y con la colaboración de la UE. A la misma fueron invitados a participar un total de 90 países, las instituciones comunitarias, las Organizaciones Regionales de Pesca, las Organizaciones no Gubernamentales y los representantes del sector pesquero.

España elaboró un documento de reflexión que centró los debates sobre los vacíos jurídicos y políticos que existen respecto al control efectivo del

estado de la bandera sobre sus buques pesqueros, al control e inspección en puertos, la responsabilidad del Estado sobre sus nacionales y las medidas de control sobre los mercados, con el fin de erradicar las actividades de pesca ilegal.

Al término de la conferencia fueron aprobadas unas conclusiones denominadas «*Conclusiones de la Conferencia de Santiago de Compostela sobre pesca ilegal, no declarada y no reglamentada*». En las conclusiones se identifican una serie de medidas de actuación, y se recomienda que las mismas sean debidamente consideradas y desarrolladas en el ámbito nacional, regional e internacional por los Estados, las ORPs, la FAO y aquellas otras organizaciones internacionales apropiadas, especialmente la Organización Marítima Internacional (OMI).

### **8. RELACIONES BILATERALES**

#### **8.1. PHARE**

En el marco de los fondos PHARE de la Unión Europea para la ampliación, se realizan una serie de programas de hermanamiento para ayudar a los futuros Estados miembros en sus tareas de preparación para el ingreso en la Unión Europea. Estos programas son desarrollados por uno o varios Estados miembros actuales en los diferentes capítulos del acervo comunitario. En el ámbito de la política pesquera, España fue seleccionada por varios países candidatos como el Estado miembro que dirige este trabajo.

##### **8.1.1. POLONIA**

Se seleccionó a España para desarrollar un Proyecto de Hermanamiento (Twinning) con Polonia en el contexto de «Mercados Pesqueros». Dicho Proyecto se inició el 15 de mayo y se prolongará hasta finales de 2004. A lo largo del año se ha realizado, en muy buena sintonía con las autoridades del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (Dirección General de Pesca), abordándose diversos temas prioritarios como son, fundamentalmente, la creación de las 5 primeras lonjas en la costa báltica del país en cuestión, la instauración de 5 Organizaciones de Productores Pesqueros de acuerdo con el modelo comunitario, la adecuación de las industrias de transformación y los canales de distri-

bución al marco general de la Unión Europea y la adaptación de la normativa polaca, relativa a la comercialización de productos pesqueros, al acervo comunitario. Dentro de estas actividades se han producido 3 viajes a España de delegaciones de la Administración del país considerado para conocer “in situ” nuestra Administración Central Pesquera, varios ejemplos de Administraciones Autonómicas, más diversas lonjas gallegas e industrias procesadoras. A la inversa, se han desplazado a Varsovia y a los puertos pesqueros correspondientes, con un ritmo aproximado quincenal, 25 expertos tanto de las diversas Administraciones como gerentes de lonjas, de Organizaciones de Productores y directivos de industrias conserveras. Asimismo, se firmó en diciembre un Convenio de Cooperación entre la Asociación de Industriales Procesadores de Polonia y la Asociación Nacional de Fabricantes de Conservas (ANFACO).

En el último trimestre de 2002, habida cuenta del desarrollo satisfactorio del Proyecto comentado anteriormente, las autoridades polacas escogieron nuevamente a España como responsable de un nuevo Proyecto de Hermanamiento (Twinning), a ejecutar a partir del segundo semestre de 2003, vinculado a la gestión del IFOP tanto en lo concerniente a los mercados pesqueros como al equipamiento de puertos, a las industrias de transformación y a la propia flota polaca.

### **8.1.2. ESTONIA**

Asimismo, en el tercer trimestre de 2002, las autoridades estonias, conjuntamente con los responsables comunitarios, seleccionaron a España como país responsable de un Proyecto de Hermanamiento (Twinning) relativo al sector pesquero en general, que se iniciará el próximo año, conjuntamente con la Dirección General de Pesca del Ministerio de Agricultura de Tallinn.

### **8.1.3. LITUANIA/ BULGARIA/ RUMANÍA**

La Secretaría General de Pesca Marítima está llevando a cabo el programa de hermanamiento con Lituania, Bulgaria y Rumanía. En el caso de Lituania el programa comenzó en el año 2001 y tiene una duración de dos años. En el caso de Bulgaria y Rumanía, ambos proyectos se iniciaron a finales del

año 2002, y se desarrollaran durante el 2003 y 2004.

Los programas tienen 3 finalidades principales:

- Preparación de la legislación para cumplir con el acervo comunitario.
- Diseño de la estructura administrativa suficiente.
- Entrenamiento de los funcionarios del país candidato en los procedimientos comunitarios.

En el marco de estos proyectos y mediante visitas desarrolladas principalmente por funcionarios de la SGPM, se abordan todas y cada una de las tareas establecidas en el convenio que rige la celebración del proyecto. Hasta el momento actual, el desarrollo de los proyectos ha sido muy satisfactorio, permitiendo estrechar los lazos entre las administraciones de estos tres países y la administración española, y obteniendo resultados importantes de cara a la preparación de los países candidatos.

## **8.2. ACTUACIONES EN PAÍSES TERCEROS PARA APOYAR LA EXPANSIÓN DE LA FLOTA PESQUERA**

Durante el año 2002 se participó en diferentes reuniones en países terceros tendentes a mejorar las relaciones pesqueras bilaterales y a potenciar la presencia de nuestra flota en países terceros. Entre otros países se realizaron visitas a Marruecos, Argelia, Angola, Namibia y Tanzania y se mantuvieron contactos con los responsables de las embajadas de Yemen e Indonesia.

En **Marruecos** se mantuvieron reuniones con los responsables pesqueros para solucionar problemas relativos al tránsito de buques españoles por sus aguas y mejorar aspectos de la comercialización pesquera.

Las relaciones con **Argelia** se reforzaron mediante dos viajes a ese país y dos visitas de los responsables pesqueros argelinos a España, así como múltiples contactos mediante correo y teléfono. El objetivo de estas reuniones ha sido el refuerzo de las relaciones y la solución de los posibles problemas ligados a los buques de sociedades mixtas constituidas con buques afectados por Marruecos.

Las relaciones pesqueras bilaterales con **Angola** se vieron reforzadas con la visita del Ministro espa-

ñol de Agricultura, Pesca y Alimentación al citado país para discutir asuntos relacionados con la flota que opera al amparo del acuerdo y con las sociedades mixtas allí instaladas.

Por su parte, en **Namibia** se mantuvieron reuniones de trabajo con los responsables del proyecto pesquero de Hentis Bay y la administración pesquera, así como con el sector pesquero español presente en el país.

Para terminar, se realizó un viaje a **Tanzania** para tomar contacto con las autoridades pesqueras del país y evaluar las posibilidades de desarrollo de proyectos pesqueros conjuntos y las posibles vías de cooperación pesquera entre ambos países.

### 8.3. ACTIVIDAD REALIZADA EN MATERIA DE COOPERACION INTERNACIONAL

En coordinación con el Ministerio de Asuntos Exteriores, a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional, se han llevado a cabo una serie de actuaciones, fundamentalmente en países africanos de la costa atlántica y del norte de África.

El conjunto de las actuaciones puede agruparse en dos tipos distintos de cooperación, por una parte actividades centradas en la investigación y evaluación de los recursos pesqueros y por otra en programas que incluyen asistencia técnica y formación en el ámbito del sector pesquero.

Por lo que se refiere a las actividades de investigación, la Secretaría General de Pesca Marítima ha aportado el buque oceanográfico «Vizconde de Eza» para la realización de campañas de evaluación de recursos pesqueros, de poblaciones demersales y pelágicas, en colaboración con los institutos de investigación de los países objeto de cooperación. Las campañas de investigación han tenido una duración de tres o cuatro semanas en cada país, variando el tiempo dedicado en función de las características de las poblaciones pesqueras a estudiar; los

técnicos participantes en las mismas pertenecen al Instituto Español de Oceanografía, lo que significa dar una mayor amplitud a la cooperación científica al quedar integrado en la misma el Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Durante el 2002, se han realizado dos campañas de investigación, en Gabón y Guinea Bissau con un coste total que ascendió a 806.835 €.

Por lo que se refiere a asistencia técnica y formación, se han realizado las siguientes actuaciones:

- Programa de asistencia técnica para la evaluación de las posibilidades de construir un Centro de investigación y desarrollo tecnológico en acuicultura y especies pesqueras continentales en **Namibia**. El coste de esta actuación ha generado un gasto de 11.720 €.
- Programa de asistencia técnica para la evaluación de las necesidades de adaptación de **Argelia** a la normativa sanitaria de la UE y las necesidades de desarrollo futuro. El importe de esta asistencia asciende a 12.000 €.
- En **Angola**, está funcionando una línea de cooperación dirigida a la instalación de un laboratorio de control higiénico-sanitario y de calidad de los productos de la pesca, así como la formación necesaria para los técnicos del citado laboratorio que ha estado funcionando durante todo el año 2002 y que se espera culminar en el 2003, con una inversión en instalaciones y gastos de formación que, conjuntamente, asciende a 300.000 €.
- Igualmente, se han fijado una serie de objetivos para el 2003, entre los que cabe destacar un curso de formación en administración y gestión pesquera dirigido a los funcionarios del Ministerio de Pesca de **Argelia** y otro avanzado, a realizar conjuntamente con AECI y Cetmar, para directivos de las Administraciones de diversos países africanos de la costa atlántica.